

elección



EDITA

Secretaría Confederal
de la Mujer
de Comisiones Obreras



DIRECCIÓN POSTAL

c. Fernández de la Hoz, nº 12, 3ª planta
28010 Madrid
Tfno: 917 028 176
Fax: 913 104 804

Correo electrónico:
trabajadora@cco.es

Dep. legal: M-41.009-1988

RESPONSABLE

Carmen Bravo Sueskun

CONSEJO DE DIRECCIÓN
Y REDACCIÓN

Laura Arroyo, Cándida Barroso,
Cristina Bermejo, Carmen Bravo Sueskun,
Carmen Briz, Susana Brunel,
Yolanda Carrillo, Teodora Castro,
Eva Espeso, Maite Garabieta,
Ana Herránz, Fernando Lezcano
y Mayka Muñoz.

REALIZACIÓN

Carmen Briz

COLABORADORAS Y
COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

Eva Antón, Raquel Gómez,
Paloma López, Javier Pueyo,
Amaia Otaegui, María Jesús Vilches,
Isabel Iniesta, Belisa García, Paula Díaz,
Paquita Martín, Fina Cuevas, Elena Vidal,
Raquel Escudero, Ana Latas, Eva Vázquez,
Magda Sáez, José Izquierdo
y Caridad Navarro.

FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES EN
ESTE NÚMERO

Julián Rebollo, Helena García Arellano,
Elena Vidal, Carmen Bravo Sueskun,
José Naveiras, Eva Vázquez,
Maravillas Delgado y Pepi Bueno.

TIRADA

47.400 ejemplares

DISEÑO

10 INNOVACIÓN CREATIVIDAD MARKETING

IMPRIME

Mateu Press, S.A.

DISTRIBUCIÓN

Raquel Prieto Tfno: 917 028 095
Correo electrónico
mujeres@cco.es

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

Trabajadora no se hace responsable de las opiniones expresadas
por colaboradoras y colaboradores en sus artículos.

página 6/ POR AQUÍ

Segunda edición del Máster,

de Eva Antón.

Planes de igualdad: aprender

haciendo, de Raquel Gómez.

Tarjeta roja al maltratador, de

Susana Brunel.

página 8/ EMPLEO

29-S: Huelga General. ¡Yo voy!

de Paloma López.

página 10/ ENTREVISTA

Entrevista a la ginecóloga Elisa

Sesma sobre el derecho al aborto, de

Carmen Briz.

página 13/ GENERACIÓN XXI

La generación “ni-ni” ni existe,

de Javier Pueyo.

página 14/ PUBLICACIONES Y LIBROS

Colaboraciones de Mayka Muñoz, Susana
Brunel y Amaia Otaegui.

página 15/ INFORME

**Mujeres en
Comisiones Obreras:
memoria y fuerza (II)**, con

textos de María Jesús Vilches, Isabel Iniesta,
Belisa García, Paula Díaz y Paquita Martín.

página 21/ CIBERFEMINISTAS

Rebélate, de Fina Cuevas.

página 22/ EN UN MUNDO

GLOBALIZADO

La OIT y el trabajo doméstico,

de Elena Vidal.

2ª Conferencia Mundial de la

CSI en Vancouver (Canadá), de

Carmen Bravo Sueskun.

página 24/ INVESTIGACIÓN

Formación en género en

FOREM, de Raquel Escudero.

Orientación profesional en

FOREM Extremadura, de Ana Latas.

página 26/ SOCIEDAD

Igualdad de género: retos y

oportunidades, de Eva Antón.

página 28/ GUÍA PARA NO

PERDERSE

Poesía/ **Casa de aire**, de Eva Espeso.

Ensayo/ **Hijas de la igualdad,**

herederas de injusticias, de

Cándida Barroso.

Exposición/ **Rev(b)elando el**

género, de Eva Vázquez.

Cine/ **80 Egunean**, de Maite Garabieta.

página 30/ SALUD

Sustancias químicas y salud

reproductiva, de Magda Sáez y José

Izquierdo.

página 31/ UN SINDICATO DE

HOMBRES Y MUJERES

Una lanza a favor de las

empleadas de hogar, de Caridad

Navarro.



Puede consultar todos los números
en la siguiente dirección:
www.ccoo.es/mujeres

¡Nos faltas tú!

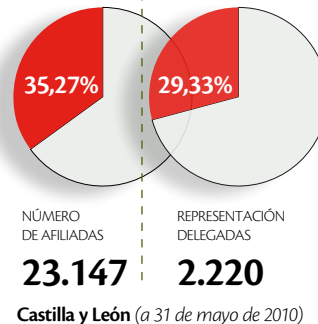
elecciones sindicales



EN SEPTIEMBRE comienza el periodo de concentración de elecciones sindicales, para ello las secretarías de Elecciones Sindicales y Mujer de la **Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León** han elaborado el díptico *¡Nos faltas tú!*, donde se dan algunas razones por las que las mujeres han de formar parte de las candidaturas de CCOO, ya que siendo el 50,5% de la población no suelen tener la misma representación en los ámbitos de decisión; sólo un 46% de las mujeres en edad de trabajar lo hacen fuera de casa; se ven más afectadas por la precariedad en el empleo y los bajos salarios; y por si fuera poco, sobre ellas sigue recayendo la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado de los demás.

En palabras de Eva Espeso, secretaria de la Mujer de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León: *“Quedan atrás las voces que afirman que las mujeres no quieren comprometerse, no tienen tiempo para el sindicato o no desean participar”*.

En el último año, en Castilla y León, la afiliación de las mujeres crece más deprisa que la de los varones, sin embargo no se incorporan en la misma proporción a las tareas de representación sindical. El número de afiliadas, a 31 de mayo de 2010, en esta comunidad autónoma, alcanza la cifra de 23.147 (35,27%), mientras que la representación es de 2.220 delegadas (29,33%).



“¡Cuantas más seamos, más conseguiremos! Es hora de luchar, mujeres y hombres juntos, para conseguir una representación en género más equitativa”, afirma Eva Espeso. **TI**

JULIÁN REBOLLO PÉREZ es el autor de las fotografías de portada y contraportada que aparecen en este número de *Trabajadora*. Las fotografías elegidas en esta ocasión fueron tomadas en la Manifestación del Orgullo LGTB celebrada en Madrid el día 3 de julio; con ellas se pretende destacar la participación de Comisiones Obreras tanto en esta manifestación –con un autobús y una comitiva arropados bajo el lema: *Tu elección transforma, CCOO entiende*– como en la próxima movilización de la Huelga General convocada para el día 29 de septiembre de 2010.

Julián Rebollo es fotógrafo y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de Comunicación de Comisiones Obreras y coordina tanto la actividad fotográfica como el archivo.

Si desea contactar con el autor puede hacerlo a través del siguiente correo electrónico: jrebollo@cco.es.



Editorial

Doblemente damnificadas

LAS MUJERES, mayoría ciudadana, van a ser las grandes damnificadas de la decisión adoptada por el Gobierno para la reducción del déficit fiscal, porque afecta en primera línea -con grandes recortes económicos- al gasto social. Esto significa que serán las mujeres, mayoritariamente, quienes realizarán todo tipo de atenciones y cuidados a las personas dependientes y a los menores. El denominado trabajo reproductivo (no retribuido), con dobles y triples jornadas, seguirá en sus manos ya que se recortarán, aún más, los pocos servicios que conforman el débil modelo de Estado de bienestar en nuestro país (sanidad, educación, servicios sociales y dependencia).

Las más de 8.090.800 de ocupadas, junto a las 2.058.300 de paradas (1), es decir el 66,4% de población activa femenina -o lo que es lo mismo 10.149.100 de 15.277.800 mujeres que tienen

Desde el inicio de los primeros efectos de la crisis (sus síntomas ya se venían denunciado hace mucho tiempo), CCOO defiende que la protección social es lo más importante, especialmente hacia las personas más vulnerables entre quienes se encuentran las mujeres. También defiende que -debido a las características de nuestro mercado laboral intensivo en mano de obra y estacional- es necesario el cambio del modelo productivo y para ello, hay que adoptar medidas que reanimen la actividad económica y promuevan el cambio del patrón de crecimiento.

“Las mujeres doblemente damnificadas: el recorte en el gasto incrementará el trabajo reproductivo que actualmente realizan ahondará en la precariedad en el empleo de

entre 16 y 64, y que por tanto forman parte del mercado laboral- van a ver como su mala situación laboral anterior a la crisis (menor tasa de actividad, mayor temporalidad, mayor desempleo, mayor presencia en jornada a tiempo parcial, persistente brecha salarial y menor protección social) empeorará si no se frena la actual reforma laboral puesta en marcha por el Gobierno.

Hay más razones por las que trabajadoras y trabajadores deben secundar la Huelga General convocada para el próximo 29 de septiembre (29S), convocada por UGT y CCOO, pero son los recortes económicos al gasto social y las medidas contenidas en la reforma laboral las que, de forma conjunta, afectan más negativamente a las mujeres, por su realidad socio-laboral como trabajadoras productivas y reproductivas.

Estas medidas -imprescindibles para la ciudadanía- requieren de importante inversión pública, pero el Gobierno no sólo no ha atendido las demandas sindicales y sociales en este sentido, sino que ha aceptado las presiones del mercado y ha optado por el recorte de 15.000 millones de euros para la reducción del déficit fiscal. Pero además, lo ha hecho reduciendo sólo gastos y exigiendo un sacrificio mayor a quienes nada han tenido que ver con el origen de la crisis (personas jubiladas, empleadas y empleados públicos, trabajadoras y trabajadores) (2).

En esta tesitura, las mujeres van a realizar los mayores sacrificios: por la disminución de sus prestaciones y salarios (ya inferiores a los de los varones), por tener las pensiones más bajas y por ser, mayoritariamente, las cuidadoras de las personas dependientes.

Para la recuperación económica y el desarrollo de un modelo social justo, democrático, inclusivo y sostenible, CCOO insiste en que hay que mantener el esfuerzo en la inversión pública y la protección social para lograr crecimiento económico, empleo y cohesión social y, por ello, no sólo se debe actuar del

das

social y la reforma laboral la que ya son víctimas“.



AUTORRETRATO (1936) DE LA FOTÓGRAFA, PINTORA Y POETA DORA MAAR (TOURS, 1907-PARÍS, 1997).

lado del gasto, sino que es necesario fomentar una política de ingresos sostenible, desarrollando políticas fiscales eficientes y combatiendo la especulación y el fraude.

El Gobierno no sólo se ha conformado con infligir este sacrificio a las personas más débiles de la sociedad sino que quiere imponer mayores recortes de derechos a trabajadores y trabajadoras, mediante una reforma laboral que en ningún caso servirá para crear empleo, a pesar de ser ésta la primera necesidad y por lo tanto, hacia donde debiera dirigir su acción política y económica. Promover el despido sin causa ni control judicial sólo producirá un aumento de la precariedad, la temporalidad y el abaratamiento del despido.

Por si esto fuera poco, el Gobierno no apuesta por generar mayores niveles de productividad (mediante la inversión en I+D+i, por ejemplo); ni por el fortalecimien-

to de la negociación colectiva; ni por la mejora del sistema educativo (adecuándolo al sistema productivo y promoviendo un modelo de formación profesional de calidad); ni por la mejora de nuestro sistema público y de protección social.

Estas son las razones por las que la ciudadanía secundará la convocatoria de Huelga General el 29S, convocada por UGT y CCOO. El reto está en lograr salir de la crisis con más modelo social, más democrático, más justo, más eficiente, más inclusivo y sostenible que genere calidad de vida y de empleo. **II**

(1) SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.
(2) AJUSTANDO EL PERIODO DE CARENIA CON DERECHO A PENSIÓN A 15 AÑOS DE TRABAJO EFECTIVO, INCREMENTANDO LA EDAD DE JUBILACIÓN DE 65 A 67 AÑOS Y ELIMINANDO EL PAGO DE LA RETROACTIVIDAD DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Segunda edición del Máster

Eva Antón Fernández

TRAS días de lluvia y nubarrones, el sol acompañó la clausura de la 2ª edición del **Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2008-2010)**, que tuvo lugar el 17 de junio, durante la jornada titulada *Formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, organizada por FOREM confederal e inaugurada por Julio Fernández, director de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid.

Al acto asistieron numerosas personas que pudieron recoger el Título de Máster por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), junto a participantes del programa formativo de igualdad de FOREM, familiares, sindicalistas, los equipos técnico y docente y las directoras del Máster, Carmen Bravo Sueskun (secretaria confederal de la Mujer de CCOO), Marta del Castillo (directora de FOREM Confederal), y Laura Nuño (directora de la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público de la URJC).



UN MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL MÁSTER.

Además de la vertiente más festiva, la jornada incluyó intervenciones de máxima actualidad. Carmen Bravo Sueskun realizó una valoración de la ley de igualdad (LOIEMH) en sus tres primeros años de andadura, y alertó sobre la permanencia de las brechas de género y del socavón que puede abrirse en el empleo femenino como efecto de la reforma laboral, tanto por su dependencia del sector servicios como por su carácter estacional. Las figuras profesionales de agentes y promotores y promotoras de igualdad de oportunidades y sus perfiles formativos fueron tratadas por Teresa Blat (subdirectora de Programas del Instituto de la Mujer). Susi Brunel (técnica de la Secretaría Confederal de la Mujer) ofreció un balance sindical de la ley integral contra la violencia de género (LOMPIVG) y Pilar Villacorta (secretaria de la Mujer de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, AUGV), expuso las experiencias de la asociación en la lucha contra la violencia de género. Finalmente, Puri Lavado y Raquel Escudero presentaron el programa formativo de igualdad de género que realiza FOREM Confederal desde hace varios años. ■■

Eva Antón (eanton@ccoo.es) es filóloga y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

Planes de igualdad: aprender haciendo

Raquel Gómez Merayo

EN EL MES de abril se puso en marcha, a propuesta de la **Secretaría Confederal de la Mujer**, el curso *La igualdad entre hombres y mujeres en la negociación colectiva: los planes de igualdad*. El objetivo del mismo ha sido capacitar a aquellas personas inmersas en la negociación colectiva y en la realización de planes de igualdad en el ámbito de sus respectivas empresas. El curso, impartido en modalidad *on line* (a través de la plataforma de FOREM Confederal) se ha estructurado en tres módulos tutorizados por Remedios Menéndez, profesora de la Universidad de Alcalá (Madrid).

Cada uno de los módulos trataba de manera extensa un tema concreto. El primero de ellos, *La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España en el ámbito laboral. Análisis de la ley orgánica de igualdad*, tenía como objetivo contextualizar las relaciones laborales desde la perspectiva de género, analizar el marco normativo de referencia y profundizar en el contenido de la ley de igualdad.

El segundo módulo, *La negociación colectiva desde la perspectiva de género como herramienta para implantar la igualdad en el mercado de trabajo* trataba de poner de manifiesto la intervención de la negociación colectiva a la hora de establecer medidas de acción positiva que favorezcan el acceso de la mujer al mercado de trabajo y la plena equiparación de las condiciones laborales entre trabajadores y trabajadoras.

Por último, el módulo *Los planes de igualdad: diagnóstico, elaboración e implantación del plan y acciones de seguimiento y evaluación*, reflexiona sobre lo que ha supuesto la ley: un punto de inflexión en esta materia y el planteamiento de importantes retos a la negociación colectiva. Como se sabe, esta ley remite la concreta regulación de medidas muy variadas a favor de la igualdad y también se le encomienda el desarrollo de los planes de igualdad en determinadas empresas.

A modo de cierre se propuso el análisis de un caso, situación que permite aplicar la máxima de "Aprender haciendo" (1). En este curso han participado 30 personas seleccionadas por las federaciones estatales del sindicato

Tarjeta roja al maltratador

Susana Brunel Aranda

COMISIONES Obreras se ha sumado a la campaña de sensibilización contra la violencia de género lanzada por el Ministerio de Igualdad, una lucha que comienza concienciando a toda la sociedad sobre la gravedad este problema.

Bajo el lema *Saca tarjeta roja al maltratador* se quiere dar un paso más para combatir un problema social que afecta al conjunto de la ciudadanía. Esta campaña, que se prolongará a lo largo de 2010, tiene como objetivo impulsar un movimiento o red social dando participación a caras conocidas, de todos los ámbitos de la sociedad española, así como a distintas organizaciones socio-políticas, promoviendo que se sume el mayor número de personas y se difunda en los distintos medios de comunicación o a través de las redes sociales.

De ámbito nacional, la campaña sale a la calle, a los institutos, a los parques de bomberos, a las comisarías, a los aeropuertos, a los centros de trabajo, etc... y está abierta a todas las personas o colectivos (asociaciones, sindicatos, partidos políticos...) que deseen colaborar. Los pasos son muy sencillos y vienen explicados en la página *web* www.sacatarjetaraja.es: se descarga la tarjeta roja, se hace la fotografía y se envía al Ministerio de Igualdad para su difusión.

La campaña muestra fotos, individuales o en grupos, sacando una tarjeta roja como símbolo reconocible de rechazo hacia la violencia de género y, más concretamente, a quienes maltratan, a quienes se viene a advertir que si no se juega limpio, uno se queda fuera de la sociedad.

El conjunto de la estructura de Comisiones Obreras está apoyando esta campaña, desde el secretario general, Ignacio Fernández Toxo, hasta la Comisión Ejecutiva Confederal, pasando por federaciones, regiones, sectores, uniones territoriales, secciones sindicales de empresas, etc... en una apuesta por eliminar esta lacra social. **II**

Susana Brunel (sbrunel@ccoo.es) es socióloga y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS SACAR TARJETA ROJA AL MALTRATADOR. FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.



y en próximas ediciones se realizarán convocatorias más amplias que afecten no sólo a federaciones sino también a los territorios. **II**

(1) EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [HTTP://WWW.CCOO.ES/CSC/COO/MENU.D03AREASACCION_SINDICAL:NEGOCIACION_COLECTIVA:PLANES_DE_IGUALDAD](http://www.ccoo.es/csc/COO/MENU.D03AREASACCION_SINDICAL:NEGOCIACION_COLECTIVA:PLANES_DE_IGUALDAD) PUEDE ENCONTRAR LOS TEXTOS COMPLETOS DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE LOS QUE TENEMOS CONSTANCIA EN LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS, PUEDE COLABORAR EN SU AMPLIACIÓN REMITIENDO A LA SECRETARÍA CONFEDERAL DE ACCIÓN SINDICAL (ESANZ@CCOO.ES) Y A LA SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER (RAQUELGOMEZ@CCOO.ES) ACUERDOS DE PLANES DE IGUALDAD QUE NO APAREZCAN RECOGIDOS EN ESTA PÁGINA, Y PUEDE COLABORAR EN LA LABOR DE DIFUSIÓN DANDO A CONOCER ESTE ESPACIO WEB A OTRAS PERSONAS, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERESADAS.

Raquel Gómez (raquelgomez@ccoo.es) es socióloga y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

empleo ¡YO VOY!

Paloma López Bernejo

“Esta reforma laboral es motivo más que suficiente para convocar la Huelga General del 29 S, una respuesta proporcional a las decisiones que ha adoptado el Gobierno”



FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO

ta de alargar la edad de jubilación (de 65 a 67 años) y la de suprimir el periodo transitorio para adaptar el régimen de jubilación parcial o ajustar el periodo de carencia hasta 15 años para tener derecho a pensión. Por su parte, el *plan de ajuste*, de 12 de mayo, supone un recorte de 15.000 millones adicionales para 2010 y 2011 y ha implicado la rebaja de los salarios del funcionariado, congelar las pensiones, suprimir la retroactividad en materia de dependencia, reducir la inversión pública, etc...

A esas medidas, injustas y desequilibradas, se les suma el *decreto de reforma laboral*, realizado al dictado de la CEOE y sus asesores, y cuya consecuencia es la pérdida de derechos de trabajadores y trabajado-

EL DÍA 29 de Septiembre, trabajadores y trabajadoras de España estamos convocados a participar en la Huelga General. Comisiones Obreras está dando a conocer -a través de asambleas de delegados y delegadas, en reuniones de cuadros sindicales, de secciones sindicales, así como en los propios centros de trabajo- cuáles son las razones que han llevado a convocar dicha movilización. La razón principal no es otra que el giro radical, antisocial y antieconómico que se ha producido en las políticas llevadas a cabo por el Gobierno, sucumbiendo a las presiones de los “mercados” y a las directrices de la Unión Europea, donde hay que recordar que la mayoría del Parlamento Europeo es conservadora.

Este giro queda reflejado en las diferentes medidas que el Ejecutivo ha ido adoptando desde principios de año hasta la actualidad, entre las que destacan: El *plan de austeridad*, de 29 de enero, que produjo un recorte de 50.000 millones de euros sobre los recientemente aprobados Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y anunciaba, además, la propues-

FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO



ASÍ, NO
Despido más fácil y barato
No se crea empleo
Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

HUELGA GENERAL
YO VOY!

29
SEPTIEMBRE



ras, tanto del personal eventual como de quienes cuentan con empleo indefinido. Es una reforma que carece de sinceridad porque no correlaciona lo que manifiesta en la exposición de motivos con su contenido.

En materia de contratación, se mantienen las razones que determinan el desproporcionado número de contratos temporales y no sirve para reducir la temporalidad injustificada (ya que omite actuar sobre el contrato fijo discontinuo, el contrato a tiempo parcial y el contrato de obra o servicio); además, pone en peligro de extinción el contrato ordinario (a través de la generalización del contrato de fomento de empleo). Tampoco sirve para eliminar la precariedad porque ni corrige el abuso en las subcontratas ni el abuso en el encadenamiento de contratos (ya que no actúa, entre otros, sobre la rotación de personas en un mismo puesto de trabajo). El decreto no adopta medidas de sanción para este supuesto de fraude de ley.

En materia de despido, se amplían las causas para despedir, se justifica el despido como simple medida de "mejora" de la empresa, a juicio del empresariado, aunque ni siquiera existan pérdidas económicas. Con la ampliación de las causas técnicas, organizativas o productivas se da cobertura al despido de trabajadores y trabajadoras fijos para sustituirlos por empresas contratistas o falsos autónomos. Se introduce el llamado *despido preventivo*, basta que la empresa manifieste que con los despidos lo que se quiere evitar son problemas futuros. Se limita la tutela administrativa y judicial, suprimiendo reglas como que el despido esté debidamente justificado y pruebe documentalmente las razones. Sólo exige que sea "mínimamente razonable", con lo cual se facilita que el despido sea un acto arbitrario del empresariado. Se facilita el *despido expres* por causas objetivas para eliminar los salarios de tramitación y además los despidos pasan a estar subvencionados con recursos públicos. La consecuencia inmediata de esta decisión es la pérdida de la estabilidad en el empleo que afecta a trabajadoras y trabajadores fijos de las empresas y


además conlleva una reducción sustancial de la indemnización por cese.

En relación a la negociación colectiva se altera el sistema de derechos laborales, establecidos tanto en los convenios sectoriales como en los pactos y acuerdos de empresa. En cuanto al descuelgue salarial se amplía, también, la capacidad del acuerdo de empresa para fijar un salario inferior al establecido en el convenio sectorial. Se reconoce que los pactos o acuerdos de empresa pueden ser modificados unilateralmente por el empresariado y afecta a todos los pactos y acuerdos, estatutarios o extraestatutarios, aunque se negocien con la mayoría sindical.

En cuanto al empleo público, en el decreto se adoptan dos medidas: una, pone en tela de juicio el derecho a la estabilidad en el empleo del funcionariado sujeto a contrato fijo; y, otra, puede conculcar los derechos constitucionales en el acceso al empleo público (como es el uso de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) para cubrir bolsas de empleo, sin someterse a las garantías constitucionales de igualdad, mérito y publicidad).

Los elementos abordados sólo son una muestra del alcance del *decreto de reforma laboral*; una reforma que por sí sola ya contiene elementos suficientes en el recorte de derechos y garantías de trabajadores y trabajadoras, sea cual sea su situación (eventuales-temporales, interinos de las administraciones públicas y personal fijo o indefinido, tanto del sector público como del sector privado). Sólo esta reforma es motivo más que suficiente para convocar la Huelga General del 29 S, una respuesta proporcional a las decisiones que ha adoptado el Gobierno.

Pero además toda Europa está sufriendo un contraataque neo-liberal dirigido a vaciar el Estado de Bienestar y terminar con el modelo social europeo. Por eso, la Huelga General también se enmarca en este contexto europeo, donde el movimiento sindical, el sindicalismo de clase y confederal, es la última barrera contra este ataque de los "mercados" a la democracia.

El 9 de septiembre llenaremos el Palacio de Vista Alegre (Madrid), en un gran acto sindical y el 29 de Septiembre todos y todas a la Huelga General. 

Paloma López
(palomalopez@ccoo.es)
es secretaria confederal
de Empleo de Comisiones
Obreras.

"Europa está sufriendo un contraataque neo-liberal dirigido a vaciar el Estado de Bienestar y terminar con el modelo social europeo"



entrevistas

“Elisa Sesma realizó el primer aborto”

A principios de julio entró en vigor la nueva *Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo*, aprovechamos para conversar sobre la misma con la ginecóloga navarra Elisa Sesma.

Carmen Briz Hernández

ELISA SESMA tiene 56 años y vive en Pamplona, la misma ciudad que se convertía en octubre de 1985 en el centro de toda una polémica, entre las asociaciones feministas y miembros de la Iglesia más conservadores, sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. El título de esta entrevista se corresponde con el titular del *Diario de Navarra* en portada, en septiembre de 1985, con que se la intentaba descalificar. Unos meses antes, y tras años de reivindicación feminista por un aborto libre y gratuito, el Gobierno socialista había aprobado una decepcionante ley de despenalización del aborto en tres supuestos (gravidad de la vida de la madre, supuesto de violación o supuesto psicológico).

Elisa Sesma, junto a Mari Cruz Landa y Pablo Sánchez, fue encausada tras una querrela criminal presentada contra ellos desde el grupo Acción Familiar, vinculado al Opus Dei. Autobuses repletos de feministas, que viajaban durante toda la noche, llegaban a Pamplona desde diferentes lugares del Estado español a dar su apoyo tanto a las navarras como a las profesionales de la sanidad que tan sólo estaban cumpliendo con su tarea. El juicio se celebró en 1990 y la sentencia resultó absolutoria, ya que la intervención se había hecho ateniéndose estrictamente a la ley. Ese mismo año, la asociación feminista asturiana Les Comadres otorga a Mari Cruz, Pablo y Elisa, el premio Comadre de Oro en Gijón (Asturias). Veinte años más tarde se ha aprobado la *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*, que incorpora, entre otras cuestiones, el derecho al aborto.

¿Cuándo comienza su implicación por exigir el derecho al aborto?

Hacia el año 1975 estudiaba cuarto de carrera, quienes vivíamos cerca de la frontera, sabíamos que las mujeres pasaban a Francia o al sur de Inglaterra para abortar. Me impliqué en movimientos sociales, en partidos ilegales de izquierda y tomé conciencia del grave problema de los embarazos no deseados. En mi primer año de MIR, una mujer murió de coagulación intravascular a consecuencia de una infección galopante tras haberse puesto perejil para provocarse un aborto, en esos años atendíamos a mujeres que llegaban con restos, hemorragias o fiebre y sospechábamos que se trataba de abortos clandestinos. Me reafirmé en que no podía consentir que las mujeres pudieran morir por un aborto provocado en malas condiciones y que las mujeres han de decidir cuándo y cómo ser madres (o no serlo).

En 1978, empiezo a trabajar en el primer centro de planificación familiar que se inaugura en Navarra y desde el que se abogaba por el uso de anticonceptivos. En los años 80, el derecho al aborto era un hecho en otros países (Francia, Inglaterra...). Con la primera ley, ya trabajaba como ginecóloga en la Seguridad Social, y siendo consecuente con mis planteamientos de salud para las mujeres consideré éticamente que debía participar en su realización como personal sanitario dando la atención debida a las mujeres que hubieran decidido abortar en los tres supuestos en que era posible. El director del hospital entonces, afín al PSOE, nos apoyaba pero creo que tuvo muy poca habilidad a la hora de negociar y no valoró suficientemente que era un tema vidrioso, nuevo, conflictivo y moralmente discutible en muchos grupos sociales,



FOTOGRAFÍAS DE HELENA GARCÍA ARELLANO.

aunque mayoritariamente se hubiera votado y el Tribunal Constitucional reconociera el derecho.

Los hospitales públicos suelen ser inmovilistas a la hora de poner un servicio nuevo en marcha y no se negoció bien (habría que haber escuchado todas las opiniones, ver qué dotaciones se requerían, valorar cómo regular la objeción, cómo organizar el trabajo...).

sta en Navarra”

¿Trabaja en el Hospital Virgen del Camino de Pamplona y lleva adelante, entre 1985 y 1987, diez interrupciones voluntarias de embarazo? ¿Cuál era el ambiente entonces?

El primer caso se presenta en septiembre de 1985. Se trataba de un feto de 8 semanas con riesgo de malformaciones. El ginecólogo asignado realizó el informe de idoneidad pero el director estaba de vacaciones y no lo firmó. En el momento de la intervención habían transcurrido ya 16 semanas, técnicamente era más complicada. El director me pidió que lo realizara pero, por otro lado, horas antes de la interrupción del embarazo, el jefe de servicio y todo el servicio (alrededor de 12 personas que habían sido mis formadores) me “explicaron” que podía tener complicaciones e incluso implicarles a todos moralmente si le sucedía algo a aquella mujer... No contaba con su apoyo absolutamente para nada. Fue muy difícil, pero tenía las ideas muy claras.

Al día siguiente, el *Diario de Navarra* tituló en portada: “*Elisa Sesma realizó el primer aborto en Navarra*”. Una forma de señalar y estigmatizar a todos los profesionales comprometidos. Fue terrible para mis relaciones familiares, supuso un gran disgusto

para mis padres, cristianos convencidos. Mi padre, traumatólogo, estuvo tres días sin salir a la calle por si alguien le abordaba para decirle: “eres el padre de una asesina”.

Con el tercer caso nos llevaron a juicio. Los periodistas escribían fidedignamente sobre datos que sabíamos pertenecían a las historias clínicas privadas de las pacientes (motivos de la interrupción, médicos implicados...), aunque es cierto que nombres no se publicaron jamás, afortunadamente. Sospechamos claramente que alguien estaba proporcionando información sobre las historias clínicas, subvirtiendo un derecho sagrado contemplado en los códigos deontológicos. Acción Familiar decía en su querrela criminal contra nosotros: “*Nasciturus vilmente asesinado en el vientre de su madre*”. En un primer momento también se presentó querrela contra la mujer alegando que: “*Seguramente sabía que estaba embarazada y se había dejado radiar intencionadamente para abortar*”.

El último caso fue el de una mujer con cáncer de mama, que debía comenzar la quimioterapia y estaba embarazada de 16 semanas. Expresó claramente su deseo: “*No quiero que mi cáncer avance porque yo no me trate suficientemente. Mi vida para mí es más importante que seguir adelante con este embarazo*”.

Por cada intervención que realizábamos nos daban un “busca” para tenernos localizados y resolver las posibles urgencias que pudieran surgir, porque había muchas personas objetando: ecografistas (que se negaban a hacer ecografías posgrado), enfermeras (que se negaban a ayudar a la realización de ligaduras de trompa a mujeres que acababan de someterse a un aborto), monjas (que se negaban a dar la comida a las pacientes), celadores (negándose a trasladar a las mujeres), cualquiera podía objetar y dejar desatendidas las necesidades de las pacientes. A pesar de que en todos los casos hicimos una aplicación estricta de la ley.

Finalmente, nos dirigimos al director provincial de la Seguridad Social exigiendo que se contemplase el asunto de la objeción de conciencia, y se organizara adecuadamente la atención clínica y las posibles urgencias de forma coherente o bien dejaríamos de practicar intervenciones. No hubo ninguna contestación. Lo segundo fue lo que ocurrió. Y hasta ahora, hasta 2010.

¿Tan complicado es regular la objeción de conciencia?

La objeción de conciencia es un derecho individual, dependiendo de cada caso que se presente. Es la Administración quien tiene que preguntar, en cada caso concreto, a sus profesionales si van a objetar o no. Puede haber profesionales que objeten, por ejemplo, para un síndrome de Down u objeten para una malformación más leve (compatible con una cierta calidad de vida) y, sin embargo, no objeten para una malformación incompatible con la vida.

El feto no es una “persona”, jurídicamente hablando, pero se le reconoce como un “bien socialmente respetable y protegible” El Tribunal Constitucional afirma, en 1985, que “no es un individuo con derechos legales”. Hay quienes consideran que la vida comienza antes, pero no deja de ser su argumentación moral particular.

La organización médica colegial reconoce el derecho de las mujeres al aborto y la necesidad de que quien objete lo manifieste claramente por adelantado (derecho a la libertad de conciencia del artículo 16 de la Constitución Española), lo que está recogido en la nueva ley. El código deontológico de la organización médica colegial propone que el objetor tiene derecho a objetar, pero por otra parte tiene obligación de informar a la mujer, y derivarla a un compañero que no sea objetor, facilitarle las cosas y nunca, en el caso de emergencia o urgencia, abandonar un caso. Es positivo que no se atente contra el buen nombre de quien objeta ni se atente contra el buen nombre de quien no objeta.

“Es positivo que no se atente contra el buen nombre de quien objeta ni se atente contra el buen nombre de quien no objeta”.

entrevista

¿Qué ha de hacer una navarra que desee someterse a una interrupción voluntaria del embarazo?

Una clínica ubicada en Zaragoza y otra en Madrid están haciendo los abortos legales derivados desde la Seguridad Social navarra (casos de malformación y mujeres con severos problemas de salud psiquiátrica, que suponen entre el 2 y el 5 % de todos los

Es importantísima la prevención. En el Centro de Atención a la Mujer Chantrea – Andraize, donde trabajo, procuramos que las asociaciones de padres y madres de los institutos nos tengan en cuenta. Allí se presta mucha atención a jóvenes, sobre todo a las adolescentes. Y, por supuesto, que no se recorten, por la crisis, los programas de prevención de embarazos en la adolescencia, como ha ocurrido ya con

¿Le parece un límite suficiente las 14 semanas establecido para la IVE?

Daría algo más de margen en cuanto a las semanas, pensando sobre todo en las adolescentes que puedan llegar tarde (se retrasan a la hora de tomar una decisión o no cuentan con apoyo familiar). Sé que es difícil, pero pondría un



“Ahora toca que las mujeres reivindiquen la asistencia médica y que los políticos pongan el servicio en marcha”.

FOTOGRAFÍAS DE HELENA GARCÍA ARELLANO.

abortos de Navarra). El resto acuden privadamente a clínicas de Zaragoza, San Sebastián, Bilbao, Madrid... A quienes acuden solicitando información a los centros de atención a la mujer en la Comunidad Navarra para interrumpir el embarazo se les informa, se les acompaña en la toma de decisiones, se realiza una ecografía o análisis si precisa y se les da los teléfonos y la documentación de las clínicas privadas donde tendrán que llamar además y se les ofrece apoyo posterior y revisión ginecológica y anticoncepción si precisan.

¿Qué piensa sobre las adolescentes y su capacidad de decisión?

Afortunadamente los casos de chicas menores de 16 años son pocos. Suelen llegar más avanzadas, si están dentro del plazo legal se les asesora como a las demás si son más avanzadas de las 22 semanas se les informa de las posibilidades de adopción y de las ayudas de las que puede beneficiarse. Si las chicas tienen entornos familiares poco favorecedores las cosas se complican. Las menores, ante todo, han de contar con apoyo, son posiblemente las más necesitadas, decidan lo que decidan. Creo que las jóvenes pueden decidir sin tutor legal que les acompañe en casos de conflicto, pero si pueden, cuanto más apoyo, mejor.

Sobre los tres días obligatorios de reflexión creo que hay que garantizar una buena información y que no se impongan las moralidades privadas.

Gozamenez (Con mucho gusto), que trabaja la sexualidad en institutos (1.400 adolescentes) desde el punto de vista del respeto, la prevención, la información y la igualdad.

¿Qué opinión le merece esta nueva ley?, ¿podrá trabajarse desde la sanidad con más seguridad?

Sí. La ley anterior era de “alto riesgo legal” para el personal sanitario y la objeción de conciencia estaba sin regular. La sociedad ha madurado y ahora ya se considera el aborto como un derecho de las mujeres, se contempla el derecho a decidir de éstas, a pesar de que continúe siendo un tema moralmente controvertido. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se han afinado y existen recomendaciones de la Unión Europea para instaurar legislaciones en base a plazos.

Desde el punto de vista de la bioética se ha avanzado; la epigenética dice que no solamente influyen los genes en la formación y desarrollo del feto, sino que necesita todo el entorno en el que se tiene que desarrollar (tanto el entorno materno como en el que la madre vive). La bioética dice que aun no siendo un sujeto de derecho, el feto es un ser en formación y, como tal, es socialmente protegible. De ahí una ley de plazos.

margen más amplio, aún sabiendo que en nuestro país, el 90% de abortos se realizan en las 12 primeras semanas. La ley holandesa permite abortar hasta las 24 semanas y la ley francesa ha pasado de 12 a 14.

¿Se pueden hacer políticas públicas teniendo en cuenta moralidades privadas?

No. Hemos redactado una carta que enviamos a prensa pero que previamente se pasó a todas las personas que trabajan en ginecología. Pensamos que es firmable por todo el mundo, por quien objeta y por quien no. Ahora toca que las mujeres reivindiquen la asistencia médica y que los políticos pongan el servicio en marcha. En Pamplona, la consejera de sanidad es médica de laboratorio y objetora. Y eso está muy bien, pero como política tiene que asegurar que se pone en marcha y si no está de acuerdo o su moral le impide ponerlo en marcha tendrá que dimitir como política, hasta ahora sólo está diciendo que seguirán los conciertos con la clínica privada zaragozana (donde actualmente se realizan los casos por malformación, un 2% del total). ■

generación XXI

La generación

“ni-ni” ni existe

Javier Pueyo Martínez

apenas ha variado en los últimos años y que es incluso menor que en otras franjas de edad (1).

En un análisis desagregado por sexo se observa que hay más chicas que chicos que pueden cargar con la etiqueta “ni-ni”, pero lo llamativo no es esta pequeña diferencia porcentual existente (cuatro décimas), sino qué motivos para permanecer en la inactividad aducen las chicas que ni trabajan ni buscan empleo. Es

aquí donde los roles de género persisten: el 11,79% de las jóvenes inactivas cuida de menores o mayores o de personas con discapacidad o bien “tiene otras responsabilidades familiares o personales”. En el caso de los chicos inactivos, sólo el 2,16% se encuentra en esta situación.

No existe la “generación ni-ni”, sino el paro y la precariedad, etiquetar a la juventud con expresiones cargadas de desprecio como “generación ni-ni” constituye un doble insulto. Implica, en primer lugar, hacer referencia a una realidad que sólo existe en la programación de determinadas televisiones; más del 96% de la juventud española, como mínimo, es activa o tiene razones objetivas para permanecer en la inactividad laboral.

“El 11,79% de las jóvenes inactivas cuida de menores o mayores o de personas con discapacidad o bien “tiene otras responsabilidades familiares o personales. En el caso de los chicos inactivos, sólo el 2,16%”.

DISTINTOS MEDIOS informativos y de entretenimiento han acuñado la expresión “generación ni-ni” para referirse al colectivo juvenil que ni estudia ni trabaja ni busca empleo. Algunas televisiones han llegado a cifrar en un 15% el conjunto de jóvenes españoles que forma parte de esa supuesta generación improductiva, apática y desorientada, y se han aventurado incluso a definirla y caracterizarla en términos sociológicos.

Pero, ¿existe realmente la “generación ni-ni”? La Encuesta de Población Activa (EPA) ofrece suficientes indicadores para realizar una aproximación realista a la denominada “generación ni-ni”. Tomando como referencia la EPA del último trimestre de 2009, se observa cómo del total de 7.831.000 jóvenes que tienen entre 16 y 29 años, 2.795.000 se encuentran en la inactividad (es decir: son personas que, al ser preguntadas, declaran que ni trabajan ni están buscando empleo). Sin embargo, de esa cifra hay que descontar a los más de dos millones que declaran estar estudiando o formándose.

¿Puede el resto ser considerada población “ni-ni”? Evidentemente no. De entre la juventud inactiva que declara no estar estudiando o formándose, hay quienes padecen una “enfermedad o incapacidad propia”, quienes “cuidan niños o adultos enfermos, con discapacidad o mayores” y quienes, siendo también jóvenes, asumen “otras responsabilidades familiares o personales”.

Las únicas personas jóvenes que no explican objetivamente su inactividad representan sólo el 3,89% del conjunto de la juventud española (305.000 personas), un porcentaje estadísticamente irrelevante que

Pero tal vez el mayor insulto radique en que esta ficción ampliamente difundida oculta de hecho la realidad sociolaboral de la juventud, que es la misma que la del resto de la población trabajadora pero aún más precaria e inestable. La juventud española está hoy mejor formada que nunca, y sin embargo tiene una tasa de desempleo del 32% (que asciende hasta el 60% entre menores de 20 años), una tasa de temporalidad del 44% y unos salarios que, hasta los 20 años, no superan la mitad del sueldo medio en nuestro país e impiden la emancipación.

Que una, dos o tres personas jóvenes de cada cien no hagan nada debe ser motivo de preocupación para los poderes públicos; sin embargo, el centro del debate público ha de ser el sistema socioeconómico que deja a la inmensa mayoría de la juventud en una situación vital de inseguridad e inestabilidad permanentes. La falta de adecuación entre formación y empleo, las becas fraudulentas y el trabajo sumergido, además de la precariedad anteriormente descrita, son sólo la punta del iceberg de un gravísimo problema estructural que el Gobierno debe afrontar con urgencia; un problema que nada tiene que ver con los *reality show* de la televisión. ■

<NOTAS>(1) EN LA FRANJA DE EDAD DE 40 A 54 AÑOS NO HAY UN 3,89% DE “NI-NI”, COMO ENTRE LOS JÓVENES, SINO UN 4,18%; Y NO ENTRE 305.000 PERSONAS, COMO EN LA FRANJA DE EDAD 16-29, SINO ENTRE 423.100.

Javier Pueyo (jpueyo@cco.es) es adjunto a la Secretaría Confederal de Juventud de CCOO.



publicaciones y libros

Vindicación feminista

Mayka Muñoz Ruiz

VINDICACIÓN FEMINISTA (1976-1979) fue durante los años intensos de la transición española el medio de transmisión más relevante del movimiento feminista de segunda generación, que aunque llegaba tarde a España lo hacía con mucha fuerza.

Si ahora se puede acceder fácilmente a esta revista es gracias a una iniciativa de la Universidad de Zaragoza y del Gobierno de Aragón que la han colgado en la red, y de Prensas Universitarias de Zaragoza, que

acaba de editar una amplia y cuidada antología a cargo de María Ángeles Larumbe (profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza). *Vindicación Feminista* fue un canal de difusión de la teoría y la práctica del feminismo y al mismo tiempo un medio en sí misma, encaminado a la transformación de la sociedad. Los avances en los derechos de las mujeres hubo que lucharlos palmo a palmo y así habrá que seguir defendiéndolos. ■

PORTADA DEL PRIMER NÚMERO DE VINDICACIÓN FEMINISTA QUE SALIÓ A LA CALLE EL 1 DE JULIO DE 1976 AL PRECIO DE 80 PESETAS.



Vindicación feminista (1976-1979), de Ediciones de Feminismo, S. A, dirigida por Carmen Alcalde. Pueden consultarse todos los números (29, más un especial) en la siguiente página web: http://www.unizar.es/gobierno/vr_institucionales/observatorio/vindicacion/index.htm.

Mayka Muñoz (mmunoz@1mayo.ccoo.es) es historiadora y trabaja en la Fundación 1º de Mayo de CCOO.



Por tu propio bien. 150 años de consejos expertos a mujeres, de Bárbara Ehrenreich y Deirdre English. Presentación de Carme Valls. Madrid, 2010: Editorial Capitán Swing. Colección Matrioska, nº 1.

Por tu propio bien

Susana Brunel Aranda

ESTE LIBRO ve la luz con el objetivo de poner en circulación materiales críticos que las mujeres han ido elaborando a lo largo de los años: "Son ensayos y estudios de mujeres que invitan a la reconsideración y denuncia de las paradojas que se dan en las relaciones entre géneros".

Este primer título repara en los 150 años de la vida de las mujeres en la ciencia, un camino lleno de espinas y muy duro. Esta provocativa historia brinda una perspectiva sobre las

mujeres y la medicina radicalmente distinta de la que tradicionalmente se ha trasladado. El resultado es una poderosa denuncia sobre la irrupción de "expertos" (científicos varones) en ámbitos feminizados (cuidado del hogar, salud de la familia, embarazo y parto, etc.), su posición sobre la naturaleza de los problemas de salud de las mujeres y los abigarrados y contradictorios consejos que acumularon con la excusa de trabajar por el bien de las mujeres. ■

Susana Brunel (sbrunel@ccoo.es) es socióloga y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

Trasversales

Amaia Otaegui Jáuregui

DEBIDO a la aceleración del proceso de ajuste y (contra)reforma laboral, la revista *Trasversales* edita un número dedicado básicamente a las reflexiones de diferentes colaboradoras y colaboradores, entre quienes se encuentran Ramón Górriz; Carmen Bravo Sueskun y Carlos Bravo, secretarios confederales de Acción Sindical, de la Mujer y de Seguridad Social de CCOO, respectivamente. Se publican además colaboraciones de Carmen Castro; Toñi Ortega (del comité de empresa de Acerinox); José Luis Carretero (miembro de Solidaridad Obrera); María Pazos (investigadora); Mertxe Larrañaga (Universidad del País Vasco); Rolando Astarita (Universidad de Buenos Aires);

Andrea Fumagalli (Universidad de Pavia, Italia) y Paolo Do (de Edu Factory).

Se incluye la intervención de Daniel Cohn-Bendit en el Parlamento Europeo sobre los planes impuestos a Grecia. En la versión web de la revista se añade el texto *¿Marx? ¿Qué Marx?*, de Anders Ramsay (Universidad de Suecia). Suman sus reflexiones Beatriz Gimeno y José Luis Redondo (del consejo editorial) y los colaboradores habituales Carlos Artola y Fernando Gil. Además, no es ajeno a esta reflexión social el poema de Adrienne Rich, ni lo son las críticas socioculturales de Soledad Sánchez y Lois Valsa, la obra gráfica de Marina Tapia o las viñetas satíricas de Juan Ramón Mora. ■



Trasversales, revista publicada por la asociación del mismo nombre, en colaboración con la Editorial Sepha, dedica su número 19 (verano de 2010) a la (contra) reforma laboral. Más información en: <http://www.nodo50.org/trasversales/pultima.php3>.

Amaia Otaegui (aotaegui@ccoo.es) trabaja en la Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO.

DE IZQUIERDA A DERECHA: ISABEL INIESTA,
PAULA DÍAZ, BELISA GARCÍA, MARÍA JESÚS
VILCHES Y PAQUITA MARTÍN,
FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.



Memoria y fuerza (II)

EL NÚMERO anterior de la revista *Trabajadora* recogía los testimonios que cinco sindicalistas aportaron al acto, celebrado el 4 de marzo, en el Auditorio Marcelino Camacho de la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras, con motivo de 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, y al que asistieron más de 1.000 personas. Se trataba de los relatos de Lola Vizcaíno, Azucena Martín, Ramona Parra, Carmen Calvo e Isabel Rodríguez.

En este número le ofrecemos los testimonios de María Jesús Vilches, Isabel Iniesta, Belisa García, Paula Díaz y Paquita Martín. Todas ellas, comprometidas con el sindicato, constituyen la memoria y la fuerza en la lucha por la igualdad.



María Jesús Vilches Arribas

Solidaridad y apoyo

EMPECÉ a trabajar asalariadamente a los 14 años, pasé por varios sectores (comercio, alimentación, metal...) antes de llegar al sector de artes gráficas, una referencia, porque trabajé en él bastantes años y fue el motivo de llegar a las secretarías de la Mujer. En el convenio de artes gráficas existía una discriminación por razón de sexo en las categorías profesionales que despertó mi inquietud por la igualdad entre mujeres y hombres.

Entré a trabajar en 1975, me despidieron en 1977 y en 1978 me readmitieron con motivo de la amnistía por la aprobación de la Constitución Española. Desde esta empresa pasé a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, primero, en 1985, trabajando como adjunta y después, a partir del congreso de 1987, como secretaria confederal de la Mujer. Trasladar en cinco minutos el trabajo de más de 12 años dirigiendo la Secretaria Confederal de la Mujer no es fácil.

A día de hoy son muchos los avances pero también pueden surgir retrocesos. Ya no es políticamente correcto manifestar algunas ideas contrarias a la causa de la igualdad entre mujeres y hombres pero, el que no se manifiesten, no quiere decir que no existan, máxime en una situación de crisis económica mundial que puede traer grandes oportunidades pero también grandes riesgos.

Los temas fuertes por los que seguir luchando son: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; desarrollar la transversalidad de género en todas las políticas de CCOO; combatir los estereotipos que hacen muy dificultoso avanzar; trabajar contra la discriminación, la violencia... y a favor de la solidaridad, el empoderamiento de y entre las mujeres, así como seguir avanzando para conseguir cada día más personas aliadas.

Destacaré los acontecimientos más importantes en esos 12 años: Hubo un gran aluvión de normativa antidiscriminatoria en España, obligada por la entrada en Europa; se levantó la prohibición para el trabajo de las mujeres en sectores como vías y obras de Renfe, trabajo subterráneo en las minas o trabajo nocturno; se abordó una regulación para las empleadas de hogar que, aunque escasa, terminó con el Código Civil de 1880 que regulaba sus condiciones laborales en términos de amo y sirviente; el despido de mujeres por motivos

familiares era moneda corriente y se empezó a trabajar para detectar y cambiar las cláusulas discriminatorias en los convenios colectivos. Además, aprendimos a incorporar términos, llegados de Europa, que no se manejaban aquí: discriminación directa, indirecta, acciones positivas, trabajo de igual valor, acoso sexual... En base a estos conocimientos, se puso en marcha el proyecto NOW-LUNA que, me atrevería a afirmar, fue el precursor de la ley de igualdad actual.

La formación supuso, en aquellos primeros momentos, una importante herramienta; muchos profesores y profesoras (sobre todo profesoras) apoyaron desinteresadamente con su saber esa demanda. Entonces los recursos económicos eran mínimos y el voluntariado docente fue una gran ayuda.

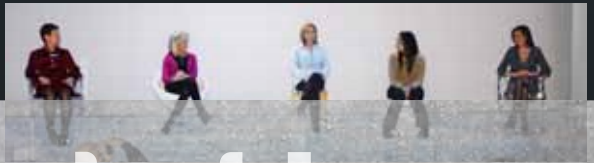
Pero si algo quiero destacar como lo más importante que recuerdo es la solidaridad y apoyo entre muchas mujeres porque estábamos convencidas de que era correcto lo que hacíamos. Es fundamental recordar a cientos de mujeres que han sido invisibilizadas, pero no olvidadas: ellas son las verdaderas protagonistas.

Por último, es importante destacar este trabajo, tan bonito como poco reconocido, pero imprescindible para lograr una sociedad mejor y más igualitaria. Bienvenidas todas las mujeres y cuantas más mejor, pero reivindicando el impulso de las más concienciadas, las feministas. Muchas gracias amigas y compañeras; entre todas hemos hecho algo grande de lo que nos tenemos que sentir muy orgullosas. Y gracias a todos esos hombres, compañeros de viaje, sin los cuales las cosas habrían sido aún más difíciles. ■

“Bienvenidas todas las mujeres y cuantas más mejor, pero sin olvidar el impulso de las más concienciadas, las feministas”



MARÍA JESÚS VILCHES, FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.



Isabel Iniesta de Hoyos

“Valió la pena”

EN CINCO minutos no se pueden resumir más de veinte años de actividad sindical, así que me limitaré a contestarme a mí misma, sólo que esta vez en voz alta, a las preguntas que me he hecho más de una vez a lo largo de todos estos años, a saber: ¿Qué ha supuesto para mí mi dedicación a Comisiones Obreras? En el “Debe” del balance anotaré que el coste de oportunidad ha sido muy alto: las horas que no he dedicado a mi pareja, los libros que no he leído, las amistades que no he cultivado, los estudios que no he realizado, la carrera profesional que no he hecho... Es decir, todo aquello a lo que he renunciado, ni más ni menos que como muchas personas (antes, a la vez y después que yo). Porque en la vida, todas y cada una de las decisiones implican renunciaciones. Lo importante es tener la posibilidad de decidir.

En el “Haber” tendría que hacer una relación de lo que el sindicato me dio: conocimiento del bueno, del que no está en los libros; conocimiento, primero de mi empresa, luego de mi sector, más tarde de mi región, de mi país e incluso a nivel internacional; y conocimiento de los problemas propios y ajenos, de las instituciones, de los mecanismos de poder, del mundo en general. En segundo lugar, la posibilidad de actuar, de crear, de ver el fruto del esfuerzo. No todo el mundo tiene la oportunidad de participar en el nacimiento de una organización sindical (de pasar de la orilla del Ebro – donde se reunía la coordinadora del metal de Zaragoza – a lo que hoy es Comisiones Obreras). En tercer lugar, la satisfacción de haber contribuido a traer la democracia a este país, aunque a veces nos haya defraudado; la oportunidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de mucha gente; de sentirme parte de algo más grande, más amplio, más duradero que yo misma. En tercer lugar, el haber conocido a cientos de personas capaces de esforzarse desinteresadamente en pro de un mayor bienestar colectivo, a costa del suyo propio. A una agnóstica como yo, eso me ha permitido mantener la fe... en el género humano. Y por último, el sindicato me ha dado también algunas relaciones personales entrañables, muy queridas para mí y que espero conservar siempre.

“De todos estos años sólo lamento una cosa: el tiempo, el esfuerzo y las energías empleadas en los enfrentamientos internos.”

Y ¿qué le he dado al sindicato? Interés, dedicación, esfuerzo, entusiasmo, incluso pasión y espero que también algo de inteligencia... como otras muchas personas. Y en tanto que mujer, y esto es un logro colectivo de las secretarías de la Mujer, se ha ampliado el horizonte del sindicato en su conjunto, incorporando al trabajo sindical aspectos de la vida cotidiana de mujeres y hombres. Daba la impresión de que los trabajadores nacíamos cada mañana en el momento de incorporarnos a nuestro puesto de trabajo y desaparecíamos al término de la jornada. Dejábamos de existir hasta el día siguiente. Hoy estamos hablando de conciliación. Cuando empezamos eran muchas las mujeres que debían abandonar su trabajo al casarse. En medio, mucho trabajo, mucha incompreensión y muchos logros también.

Todos estos años dan para llenar un baúl de recuerdos –tristes, alegres, emocionantes, divertidos, angustiosos, intensos. Pero, sobre todos ellos, recuerdo especialmente la huelga del 14 de diciembre de 1988. Ese día fue, desde el primer minuto al último, una mezcla de cansancio acumulado tras días de preparación, de expectativa, de incertidumbre durante las primeras horas (no teníamos móviles), de preocupación por los heridos y detenidos, de plenitud ante la magnitud del éxito de la convocatoria, de euforia apenas contenida en la manifestación de la tarde.

De todos estos años sólo lamento una cosa: el tiempo, el esfuerzo y las energías empleadas en los enfrentamientos internos, más allá de lo razonable, en cualquier organización humana y, la mayoría de las veces, sin ningún fundamento sindical. Pero la verdad es que, en conjunto, ha valido la pena, porque tengo la sensación de haber vivido. **T**



ISABEL INIESTA, FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO

Belisa García Trigueros

Justicia social

MI VIDA sindical empieza en una fecha muy señalada: el 20 de Junio de 2002, la última Huelga General y el mes en que se celebran las primeras elecciones sindicales en la empresa donde trabajo, soy camarera de restaurante en un hotel en Málaga. El haber nacido en un ambiente sociopolítico me facilita la tarea de transmitir mi preocupación por la falta de justicia social a mis compañeras y compañeros de trabajo y, fruto de esa confianza, salgo elegida delegada sindical. En la primera negociación con la dirección de la empresa lloro de rabia, pero esas lágrimas me dan más fuerza para seguir luchando: se consiguen contratos indefinidos para las compañeras de pisos que llevan años trabajando a través de empresas de trabajo temporal. Dos años más tarde, en 2004, Comisiones Obreras me ofrece la posibilidad de participar en el congreso provincial de Málaga como secretaria de Juventud, Migraciones y Política Social en el sector de comercio y hostelería y actualmente detento esa responsabilidad a nivel andaluz.

Estoy al pie del cañón en manifestaciones y convocatorias de huelga y asesoro a trabajadoras y trabajadores para que puedan representar, a su vez, a sus compañeras y compañeros en los centros de trabajo. El sindicato de Málaga me abre sus puertas y peleo junto a compañeras y compañeros. Me siento orgullosa de: participar en la consecución del cierre en domingos de los establecimientos del centro comercial Vialia (en la estación María Zambrano de Málaga); de que el departamento de extranjería de la subdelegación de Gobierno apruebe la primera resolución en Andalucía de permiso de trabajo y residencia por circunstancias excepcionales de arraigo laboral para una trabajadora marroquí (de quien finalmente soy madrina en su boda); de que me hagan caso a la hora de incluir el cupo de personas con discapacidad en los convenios colectivos provinciales y pelear para que se cumpla en las empresas...

Y aprendo de mujeres y hombres que forman parte de la historia de este sindicato (uno de los momentos más emotivos de mi vida es cuando conozco a Josefina Samper y Marcelino Camacho), me emociono cuando coreo consig-

“La gente joven ha de tener oportunidades de participación sindical y saber extenderlas al conjunto de la juventud.”

nas por el megáfono, no vacilo a la hora de colocarme en la pancarta o coger una bandera y me gusta bailar mientras golpeo el tambor. Me apasiona mi labor como sindicalista y jamás he tenido impedimento en demostrarlo, ni voy a atemperar el carácter del que me enorgullezco. Por supuesto, nada de esto es posible sin la ayuda de mi madre, sindicalista también y a la única que pregunté sobre mi responsabilidad dentro el sindicato. Ella es quien me ha transmitido la pasión por defender los derechos de trabajadoras y trabajadores, es con quien voy al 1º de Mayo, a las manifestaciones en contra de la violencia de género y a la celebración del Día de la Mujer; con ella y con mi hija de 8 años, ellas son las dos mujeres de mi vida y a quienes felicito el día de hoy.

Mis proyectos se me hacen infinitos conforme me vienen las ideas y creo que necesito varias vidas para realizarlos todos. Mi gran proyecto es conseguir unir a quienes llevan más de 30 años de lucha en las empresas con la gente joven, de modo que todo el mundo pueda aprender y enseñar. Juntos se pueden defender derechos, con perspectivas de presente y futuro, trabajando con la afiliación en los comités de empresa, con delegadas y delegados en las elecciones sindicales... La gente joven ha de tener oportunidades de participación sindical y saber extenderlas al conjunto de la juventud, integrando, sin diferencias, a las personas migrantes.

Las mujeres no van a conformarse con jubilarse dos años más tarde, ya cuesta cumplir con la vida laboral (trabajos de media jornada o contratos fijos-discontinuos, cuidadoras principales de menores y mayores); ¡No a la jubilación a los 67 años!, ¡No hay que abandonar la calle!, ¡Hay que reivindicar que deseamos ser personas con libertad! ■■

BELISA GARCÍA, FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.





Paula Díaz Díaz

Luchadoras

TENGO 32 AÑOS, soy asturiana, de la comarca minera del Nalón, una comarca muy luchadora y pionera en la lucha de clases. Son muy famosas las huelgas de 1962, conocidas por quienes estáis aquí, huelgas que no hubieran sido posibles bajo ningún concepto sin la participación decidida de las mujeres de las comarcas del Nalón y del Caudal, que se encierran y no tienen miedo a pesar de ser represaliadas después. Esas mujeres (madres y abuelas) educan a la generación a la que pertenezco en los valores de la solidaridad, la justicia social y, sobre todo, la lucha. Creo que el patrimonio que nos dejan a las jóvenes es enorme y les agradezco que hayan sido tan valientes, porque todo lo que hacemos actualmente no hubiera sido posible si ellas no hubieran iniciado y continuado esas luchas.

En la comarca del Nalón, años después, en los 90, mientras estudio en el instituto, se inicia la mayor reconversión minera que probablemente viva este país, con unos movimientos sindicales fortísimos. Entre otras cosas, pasamos varios días sitiados en el municipio en que vivo. Los estudiantes, por supuesto, no vamos a las escuelas ni a los institutos, pero sí a las barricadas, con los mineros, con las mujeres de los mineros, que son nuestros padres, hermanos o tíos, a defender sus puestos de trabajo.

Años más tarde, la reconversión y el desmantelamiento industrial dan lugar a las nuevas empresas llamadas de nuevas tecnologías, que no son más que empresas de telemarketing, y éste es el sector en el que trabajo ahora. Soy administrativa en el departamento de facturación de la empresa Telecyl (trabaja para Telecable), que se ocupa muy bien de segregarnos en

“Me gustaría poner en valor el trabajo de muchas mujeres que no tienen cargos de representación, que no son delegadas, pero que colaboran en el sindicato todos los días con su militancia”.

diferentes departamentos y empresas para que no conformemos comités de empresa fuertes.

Con estos antecedentes, parece lógico que empiece a militar en Comisiones Obreras, incluso antes de incorporarme al mercado laboral, primero colaborando en la Secretaría de Juventud y de la Mujer en la Unión Comarcal del Nalón; después hago allí las prácticas jurídicas, y más tarde entro a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Unión Comarcal del Nalón como secretaria de la Mujer. Hacemos muchísimos proyectos (algunos cortometrajes están “colgados” en YouTube). Hace aproximadamente un año se me ofrece la posibilidad de entrar a formar parte de la dirección permanente de Comisiones Obreras de Asturias, de la mano de Emilia Escudero, a la que quiero agradecer la oportunidad que me ofreció y porque creo que la solidaridad entre nosotras ha de funcionar. Acepto enseguida ser la secretaria de Finanzas y Patrimonio, en parte por la irresponsabilidad de la juventud y en parte porque no sé lo que se me viene encima. Los primeros tres meses son bastante duros, porque carezco de experiencia en la dirección, pero ahora las cosas fluyen con más tranquilidad y no me arrepiento en ningún momento de la decisión tomada.

Para finalizar, me gustaría poner en valor el trabajo de muchas mujeres que no tienen cargos de representación, que no son delegadas pero que colaboran todos los días con su militancia, sobre todo en los territorios, llevando a cabo el papel sociopolítico, que en muchas ocasiones es mucho más desagradecido, porque los logros no se ven en las negociaciones. Quiero poner en valor a esas militantes y, por favor, quiero desde aquí que todo el mundo se anime, sobre todo la gente joven, a participar con fuerza en el proyecto de Comisiones Obreras. **TT**



PAULA DÍAZ, FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.



Paquita Martín Isidro

“He tenido más vergüenza que miedo”

VINE A ESTA VIDA el 4 de mayo de 1925 en una casa de trabajadores, pero de “trabajadores” conscientes de lo que significa esta palabra. Viví la segunda República con seis años; la Revolución de Octubre con nueve; las elecciones generales de 1936, que ganó el pueblo, con once; la entrada de los asesinos del pueblo español con trece. Por lo tanto podría contaros muchas cosas, pero tengo que ser muy breve.

Empecé a trabajar como modista en talleres pequeños, entonces sin sindicatos. Y ya se sabe lo que les ocurre a quienes se dedican a coser (sean sastres o sean modistas): o están muertas de hambre o están muertas de sueño, sin tiempo para más. Entonces, aspiraba a poder vivir con tranquilidad, y a los 31 años (31, que ya era mayorcita), dejé la aguja por el metal. La fábrica era regular, ni grande ni pequeña, 1.500 y pico de obreros. Allí formé parte del jurado de empresa. Luego, cuando ya llegó la democracia, de los comités de empresa. Me jubilé en el año 1985. Sabía que existía, porque mi marido ya militaba en el sindicato, la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, y lógicamente decidí acercarme porque había muchas cosas aún que lograr en el metal. Estuve en las secretarías de la Mujer y de Formación, que formamos muy poquito, por no decir que nada, pero, bueno, algo es algo.

He pertenecido a CCOO porque, cuando empecé en la fábrica, sabía que había que arreglar cosas, pero que sola no podía. Entonces traté de buscar compañeros y compañeras que quisieran “menear el cotarro”. Y como, desgraciadamente, en este jodido país no se han movido más que Comisiones Obreras, en aquellos tiempos, y el Partido Comunista, pues a ellos me arrimé.

Como afiliada, conocí a mi marido, en el Club de Amigos de la Unesco de Madrid (CAUM), en Tirso de Molina. He pertenecido al Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), a las primeras asociaciones que se crearon en Madrid, que fueron las de amas de casa, no las de vecinos. Claro, ¡las movíamos quienes las movíamos!

“mientras me tenga en pie y éste siga funcionando estaré en la lucha de Comisiones Obreras porque creo que es necesaria y primordial”.

No os voy a negar que he pasado miedo, mucho miedo. Tenía miedo a caer presa. Afortunadamente no he caído. Se sabía lo que ocurría si te llevaban a la Dirección General de Seguridad, desgraciadamente la conocían muchas personas, y no sabía lo que podría aguantar, si podría “cerrar el pico” o no, y eso me daba mucho miedo, mucho, y no lo niego. Pero he estado en todas partes, porque hay que tener más vergüenza que miedo. Así me educaron en casa y así sigo.

No os quiero decir la satisfacción que me produjo esta “mini-democracia” que nos han concedido. Pero, bueno, con ella hemos podido lograr cosas que no podíamos lograr antes, a pesar de muertes y palizas y todas esas historias.

Por lo tanto, quiero deciros que en este jodido mundo, si queremos que deje de ser jodido mundo para el pueblo -para el pueblo, no para nosotros, que al liberar al pueblo nos liberamos nosotros- tenemos que seguir peleando. Os prometo que mientras me tenga en pie y éste siga funcionando estaré en la lucha de Comisiones Obreras porque creo que es necesaria y primordial.

Un abrazo y se acabó la historia, porque ya no hay más tiempo. ■■



PAQUITA MARTÍN, FOTOGRAFÍA DE JULIÁN REBOLLO.

ciberfeministas

Rebélate

Rebélate. Haz un gesto por la igualdad, una iniciativa ciudadana a través de las redes sociales -promovida por la Federación Estatal de la Construcción Madera y Afines (FECOMA) de Comisiones Obreras- a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

EN SU COMPROMISO con la conquista de una igualdad real para las mujeres, FECOMA impulsa una la iniciativa ciudadana *Rebélate*, que pretende unir a la sociedad a través de las redes sociales (Facebook, Twiter, You Tube, Dailymotion) con el fin de actuar, colaborar y participar en diferentes acciones, de manera que sirva para evidenciar y reclamar activamente la igualdad entre hombres y mujeres. A pesar de la existencia de leyes que apoyan y fomentan la igualdad, la realidad demuestra que aún queda mucho camino por recorrer. Aprovechando las nuevas herramientas de comunicación, se ha creado el espacio www.ungestoporlaigualdad.com, un lugar de encuentro abierto y permanente que, entre otras cosas, aporta datos reales de las desigualdades existentes entre géneros y denuncia las discriminaciones de las trabajadoras en nuestro país.

“FECOMA anima a sumarse a esta iniciativa, participando y firmando el Manifiesto por la igualdad de la mujer trabajadora”.

A través de sus diferentes secciones (*Exprésate*, *Calendario de actividades*, *Videoteca*) se pueden consultar: datos estadísticos de ocupación desagregados por sexos; planes de igualdad de diferentes empresas del sector de la construcción (Ferrovia, Acciona, OHL, etc), un sector fuertemente masculinizado; actividades; noticias y campañas a favor de la igualdad... La sección *Exprésate* incorpora experiencias (positivas o negativas), opiniones e inquietudes de quienes siguen la campaña.

FECOMA anima a sumarse a esta iniciativa, participando y firmando el *Manifiesto por la igualdad de la mujer trabajadora*, haciéndose un cartel personalizado de la campaña,



Fina Cueves Fandos

difundiendo la misma entre las redes sociales, realizando pequeños vídeos, etc... y espera encontrar el eco suficiente para cumplir con su principal objetivo: fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, porque cambiar las cosas exige paciencia y compromiso en el tiempo.

Para cualquier aportación, pregunta o consulta sobre la iniciativa ciudadana *Rebélate*. *Haz un gesto por la igualdad* se puede escribir a: info@ungestoporlaigualdad.com.

Fina Cueves (fcueves@pv.ccoo.es) es secretaria de la Dona y de Salud Laboral de la Federación Estatal de la Construcción Madera y Afines de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià

PUBLICIDAD

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Abortos (hasta 22 semanas)
Ligaduras y vasectomías

CIRUGÍA GENERAL, ESTÉTICA Y PLÁSTICA



clínica isadora

Pirineos, 7 - 28040 Madrid
Tel. 91 311 10 00 - Fax 91 311 16 59



FOTOGRAFÍA DE ELENA VIDAL

La OIT y el trabajo doméstico

Elena Vidal Martín

Desde la OIT se está trabajando para que el sector del servicio doméstico cuente con un convenio vinculante que pueda ser ratificado por sus 183 países miembros en 2011.

La comisión sobre servicio doméstico, que comenzó el mismo día 2, trabajó duro para conseguir un documento que agradara a todos los actores implicados y, sobre todo, mejore las condiciones de trabajadoras y trabajadores en situación de vul-

“Trabajadoras y trabajadores consiguieron que se aprobara la opción de un convenio vinculante complementado con una recomendación, lo cual supone un hecho histórico para este colectivo”.

ENTRE LOS DÍAS 2 y 18 de junio de 2010 se llevó a cabo la 99ª Conferencia Internacional del trabajo en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra (Suiza). Durante la misma, representantes de gobiernos, de trabajadores y trabajadoras y de quienes les emplean, de los 183 países miembros de la OIT, participaron distintas comisiones tripartitas de trabajo. Este año, entre los puntos a tratar, están la elaboración de una norma sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo (1) y el empleo como objetivo estratégico, respectivamente. Pero, sin duda, la novedad más importante es que se aborda el trabajo decente para trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico. Hay que recordar que este sector supone más del 4% de la fuerza de trabajo de los países en vías de desarrollo y el 2,5% en los países industrializados

nerabilidad y que, a la vez, realizan una tarea necesaria e imprescindible para el funcionamiento de cualquier sociedad. El documento – elaborado teniendo en cuenta las respuestas a un cuestionario previo al que contestaron los países miembros– será el punto de partida para la futura elaboración de un convenio con recomendaciones sobre este sector.

Así, se estudiaron detenidamente las regulaciones existentes en diferentes países. En algunos, quienes realizan el trabajo doméstico lo hacen en situación de esclavitud dentro de un domicilio particular, fuera de la vista de la ciudadanía y sin ningún tipo de derechos laborales. Desgraciadamente, también existen casos de trabajo infantil, sobre todo en países en desarrollo. Pero si hay algo que define y es común en todos los lugares es que

este tipo de trabajo lo realizan en su mayoría mujeres y niñas, las cuales, muchas veces, son víctimas de abusos y por eso merece una especial atención por parte de los Estados miembros de la OIT. Cambiar esta situación es imprescindible para cumplir con el principio de igualdad a nivel mundial.

Las normas de la OIT prohíben el trabajo infantil desde 1992, año en el que se firmó un acuerdo ratificado por los Gobiernos para erradicar esta forma de explotación a nivel mundial para el año 2016. Este hecho no podía ser ignorado en la conferencia de este año, ya que la preocupación, tanto la OIT como de la ONU, es que la actual crisis económica pueda frenar estas medidas en los sectores más desfavorecidos.

El punto más complicado tratado en la conferencia fue la definición del posible instrumento normativo, ya que quienes emplean no querían redactar un convenio vinculante. Trabajadores y trabajadoras y la mayor parte de los Gobiernos, sin embargo, veían necesario e imprescindible que fuera vinculante y de obligado cumplimiento. La votación sobre este asunto se celebró el día 4 de junio, y no faltaron contratiempos ya que nunca antes este grupo de trabajo había llevado a tal extremo ninguno de los puntos tratados.

Con una mayoría de votos, trabajadoras y trabajadores consiguieron que se aprobara la opción de un convenio vinculante complementado con una recomendación, lo cual supone un hecho histórico para este colectivo, e indudablemente mejorará sus condiciones laborales. El convenio será debatido, y en su caso ratificado, en la próxima conferencia, que se llevará a cabo en 2011. ■

(1) DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.ILO.ORG/WCMSP5/GROUPS/PUBLIC/---ED_NORM/---RELCONF/DOCUMENTS/MEETINGDOCUMENT/WCMS_142615.PDF](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_142615.pdf).
(2) INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.ILO.ORG/WCMSP5/GROUPS/PUBLIC/---ED_NORM/---RELCONF/DOCUMENTS/MEETINGDOCUMENT/WCMS_141641.PDF](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_141641.pdf).

Elena Vidal (evidal@aadd.ccoo.es) es secretaria de Empleo y Juventud de la Federación Estatal de Actividades Diversas.

Ahora, los pueblos

Carmen Bravo Sueskun

Ahora los pueblos. De la crisis mundial a la justicia social fue el lema del 2º Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional (CSI) celebrado en Vancouver (Canadá) a finales de junio.

LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) quiso mostrar en el congreso de Vancouver (Canadá) su convencimiento de que, tras décadas de injusticia, es hora de tomar la senda hacia la justicia social global fijándose la prioridad del empleo decente para todas las personas.

En Vancouver ha sido elegida la secretaria general la australiana Sharan Burrow, que hasta ahora ocupaba la presidencia. Esta elección, junto a la participación de las mujeres en el mismo, ha significado un gran logro para las sindicalistas al contar con 376 delegadas de un total de 963 representantes de las organizaciones afiliadas, es decir el 45%. La paridad de género también es una realidad en la composición del Consejo General, del que forman parte en representación de Comisiones Obreras, Cristina Bermejo (secretaria confederal de Juventud) y Javier Doz (secretaria confederal de Relaciones Internacionales).

La delegación de CCOO, encabezada por el secretario general, Ignacio Fernández Toxo, cumplió con el compromiso de la paridad de género y participó en todas las actividades que se realizaron durante la celebración del Congreso, incorporando diferentes enmiendas a algunas resoluciones que fueron admitidas.

Ignacio Fernández Toxo defendió, en su intervención, que lo esencial ahora para el movimiento sindical es luchar para que el modelo que prevalezca sea el social y democrático. Por su parte, Cristina Bermejo demandó nuevos espacios de

“La igualdad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar y evaluar el impacto de las medidas económicas y fiscales y de poner en marcha políticas de fomento del empleo”

participación sindical para trabajadoras y trabajadores jóvenes y la adopción de nuevas estrategias sindicales para llegar a los nuevos sectores y a las diferentes situaciones laborales en que se encuentran.

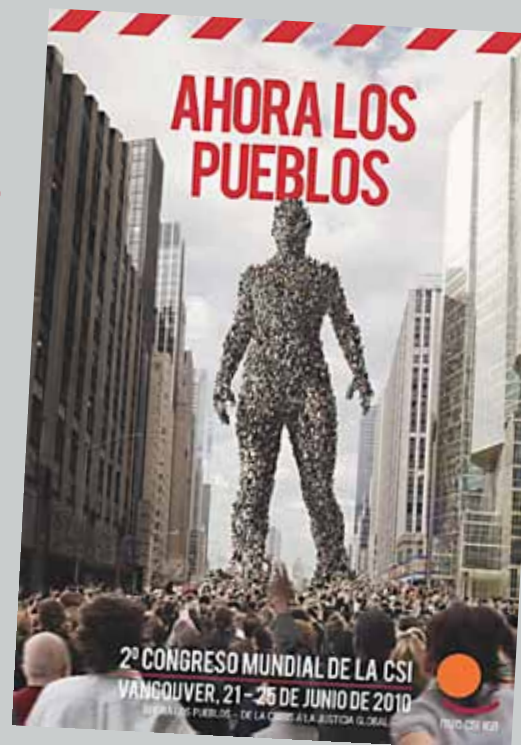
La CSI ha puesto de relieve el dramático alcance que tiene el desempleo mundial: 34 millones de personas más, que se suman a los 178 millones existentes antes de la crisis. Además, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 50,6% de las personas empleadas lo hacen en un trabajo vulnerable y 633 millones son definidas como pobres, entre quienes se encuentran mayoritariamente mujeres. Éstas realizan el 66% del trabajo a nivel mundial, producen el 50% de los alimentos, pero no alcanzan el 10% de los ingresos económicos. A cambio, tan sólo poseen el 1% de la propiedad mundial.

En el congreso se insistió en la necesidad del relanzamiento de la equidad y la justicia social en el mercado de trabajo para las trabajadoras y para quienes dependen de sus ingresos, pues las discriminaciones de género en el trabajo contribuyen a incrementar las desigualdades sociales. La brecha salarial de género no da indicios de que vaya reduciéndose, lo que refleja una confiscación masiva de los ingresos de las mujeres, que crece a medida que aumenta su participación en el mercado laboral.

En Vancouver se aprobó una importante resolución en la que se reitera la importancia de abordar la igualdad de género en las políticas de empleo, como un elemento central en aras a conseguir mayor justicia social. La igualdad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar y evaluar el impacto de las medidas económicas y fiscales y de poner en marcha políticas de fomento del empleo. **T**

(1) MÁS INFORMACIÓN EN: [HTTP://WWW.ITUC-CSI.ORG/+CONGRESS-+HTML](http://www.ituc-csi.org/+congress-+html)

Carmen Bravo Sueskun (mujeres@cco.es) es secretaria confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.



SHARAN BURROW EN SU PRIMER DISCURSO COMO SECRETARIA GENERAL DE LA CSI, FOTOGRAFÍA DE CARMEN BRAVO SUESKUN.



CRISTINA BERMEJO, SECRETARIA CONFEDERAL DE JUVENTUD, EN UN MOMENTO DE SU INTERVENCIÓN, FOTOGRAFÍA DE CARMEN BRAVO SUESKUN.



investigación

Formación en género en FOREM

Raquel Escudero Ortiz

DESDE el año 2001 FOREM viene desarrollando acciones formativas con el objetivo de incidir en la eliminación de toda forma de discriminación por razón de sexo y reforzar la posición de las mujeres en la sociedad. En el ámbito de las actividades formativas surge hace siete años el curso *Formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* que, por el propio interés de alumnado, es muy demandado. Con 300 horas de duración, cuenta con tres niveles que se cursan consecutivamente y proporcionan una preparación específica en igualdad.

Además está incluido en la programación de Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid con una titulación y acreditación cuyo diploma (se han entregado ya 448) expide esta Universidad a través de su Escuela de Relaciones Laborales. Las tres acciones formativas de que consta se han impartido en diferentes convocatorias, tanto en la estatal promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras como en las programaciones autonómicas de Asturias, Valencia, Baleares y Melilla.

Asimismo se ha puesto en marcha cursos específicos sobre los siguientes temas monográficos: *Mainstreaming transversalidad de género; Ley de igualdad: conciliación de la vida laboral y la vida familiar; Ley de medidas contra la violencia de género; Igualdad y negociación colectiva: planes de igualdad* y, por último, *La promoción de la igualdad*. Acompañan a los cursos diferentes producciones multimedia, con soporte de locución y apoyo de videoconferencias, que se alojan en la plataforma de teleformación de FOREM.

Y, por si esto fuera poco, y como resultado de un proyecto de colaboración entre la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO, la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid) y FOREM se desarrolla en los últimos años el *Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

Y dentro de la ejecución del plan intersectorial de Formación Continua, de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, se ha incorporado un módulo complementario en igualdad, en la convocatoria de formación del 2009, del que se han beneficiado 1.120 personas. Como complemento al desarrollo estas acciones formativas y en colaboración con la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO y la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico se ha elaborado un material formativo específico para la difusión de los contenidos de estos cursos. **I**

Raquel Escudero (rescudero@forem.ccoo.es) forma parte del equipo técnico del Departamento de Formación a Distancia de FOREM.

Orientación en FOREM

Ana Latas García

Ana Latas es la autora del estudio

La orientación profesional en FOREM

Extremadura. Una mirada de género (mayo de 2010), que describe en el siguiente artículo.

LA CONSTATACIÓN de que aún hoy las mujeres tienen mayores dificultades de acceso y mantenimiento en el mercado laboral, la evidencia de que siguen existiendo estereotipos de género que sustentan la segregación ocupacional y obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, así como la voluntad expresa de la Administración y de los agentes sociales por cambiar esta situación, nos ha llevado a plantearnos si quienes ejecutan las políticas de empleo contemplan la variable sexo como elemento de discriminación, es decir, si incorporan la perspectiva de género.

Las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEA) configuran uno de los programas que definen las políticas activas de empleo, al tratarse de acciones encaminadas a facilitar la incorporación al mercado de trabajo de personas demandantes de empleo mediante el diseño de un itinerario individualizado de inserción. Sin embargo ¿se ha diseñado el programa OPEA como una política activa de empleo con perspectiva de género?



Formación profesional Extremadura


En Extremadura, distintas entidades se encargan de gestionar el programa, entre ellas FOREM Extremadura, donde se ha centrado el estudio *La orientación profesional en FOREM Extremadura. Una mirada de género*. Por lo tanto, el análisis de la documentación elaborada para el programa por el antiguo INEM (2000) y por el Servicio Extremeño Público de Empleo (2003), así como la información de las entrevistas realizadas, nos han permitido identificar las carencias y las fortalezas del programa OPEA en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como identificar los aspectos que aseguran la incorporación de la perspectiva de género en la orientación profesional.

Pero, ¿cómo introducir la perspectiva de género en la orientación profesional? El primer paso tiene que ver con la difusión del servicio: ¿cuáles son los requisitos de selección? ¿quién los determina? ¿dónde se difunde el programa? ¿se tiene en cuenta que mujeres y hombres no participan en los mismos espacios? Son preguntas que hay que hacerse si se quiere introducir la variable sexo como elemento que condiciona el acceso a los programas de orientación profesional.

Por otra parte, la utilización inclusiva del lenguaje debe estar presente, no sólo en la difusión, sino que debería además caracterizar toda la comunicación del programa, al ser empleado por orientadoras y orientadores profesionales, así como por reflejarse en los materiales y documentos asociados al servicio.

A la hora de abordar la orientación profesional con mujeres, se deberán tener en cuenta tanto las características del mercado de trabajo como la distinta situación de partida de las mujeres respecto a los hombres, situación condicionada por la división sexual del trabajo y la socialización diferencial. Por lo tanto, en el diseño del proceso de inserción de una mujer hay que destacar, entre otros aspectos importantes, los siguientes: la centralidad del empleo (¿qué puesto, en su escala de prioridades, ocupa para la usuaria el empleo remunerado?); la autoestima y el empoderamiento (ya que uno de los elementos que condicionan el proyecto de vida de las mujeres son los estereotipos de género, conocerlos y desmontarlos debería ser uno de los objetivos a trabajar); las competencias profesionales y el currículum oculto (que contribuye a ajustar las expectativas en torno a la búsqueda de empleo, a definir los objetivos profesionales, así como a mejorar la autoestima al valorar habilidades propias que previamente no se han tenido en cuenta).

No se debe olvidar, por último, la vinculación entre la Fundación Formación y Empleo (FOREM) y CCOO, organización sindical que ha hecho una apuesta clara por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como por la construcción de un nuevo modelo productivo en el que las relaciones laborales estén basadas sobre los principios de igualdad y no discriminación.

De esta forma, las políticas de igualdad que desarrolla CCOO se verían reforzadas a través de FOREM, ofreciendo formación y orientación laboral encaminada a reducir la actual segregación ocupacional existente, combatir los estereotipos de género y avanzar hacia un modelo productivo inclusivo e igualitario. 

Ana Latas (alatas@extremadura.ccoo.es) es adjunta a la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Extremadura.

La Clínica Dator ha recibido el Premio de Ámbito Nacional por su incansable labor en defensa de la salud sexual y reproductiva de las mujeres dentro de la XIII Edición de los premios "8 de Marzo" del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) ¡Enhorabuena!



PARA ELLA

- Aborto Legal
- Píldora Post Coital de Emergencia
- Aborto Farmacológico
- Consultas de Ginecología
- Ecografía de Diagnóstico
- Consultas de Urología
- Ligadura de Trompas
- Vasectomía
- Pruebas de Paternidad

tú decides

91 571 27 00

clínica dator

C/ Hermano Gárate, 4 | 28020 Madrid | www.clinicadator.com

Sociedad

Igualdad de género: retos y oportunidades

Un nuevo modelo económico y social: retos y oportunidades para la igualdad de género, éste es el título de la última jornada organizada por la Secretaría Confederal de la Mujer, en junio en Madrid. El empleo, la corresponsabilidad, las políticas públicas y la comunicación social fueron algunos de los temas que se abordaron.

DEL AGOTAMIENTO del actual modelo productivo, que ha culminado en una crisis económica fulgurante, nadie duda a estas alturas. Desde CCOO se vienen denunciando desde hace años los riesgos del crecimiento ilimitado e insostenible en que se basaba este caduco sistema productivo, responsable de la dualidad del mercado laboral y mantenedor de desigualdades, entre ellas las brechas de género, y se viene apostando por la necesaria transformación del modelo económico y social. En la actual situación, es obligado examinar la crisis como una oportunidad para sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento que tenga en cuenta la dimensión de género.

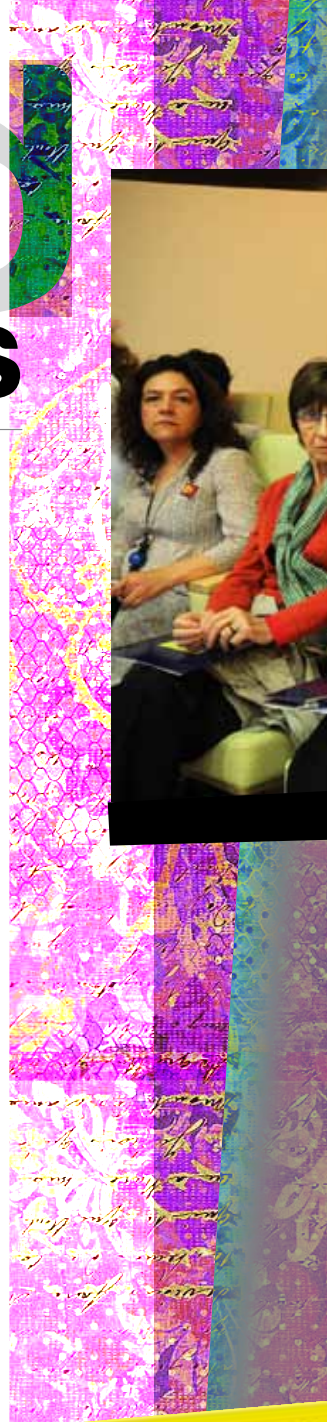
Para profundizar precisamente en temáticas decisivas para una acción sindical con perspectiva de género en el contexto de la necesidad de cambiar este modelo productivo, tuvo lugar el pasado 10 de junio la Jornada de Mujeres Sindicalistas, desarrollada en la sede del Consejo Económico y Social (CES), que reunió a más de cien sindicalistas de CCOO, la mayoría mujeres. Una jornada diseñada para abordar, desde el conocimiento y la reflexión, con la práctica y las herramientas sindicales, cuatro ejes temáticos que determinan el logro de la igualdad real y plena entre mujeres y hombres: el empleo, la corresponsabilidad, las políticas públicas y los medios de comunicación social. Estos ejes conforman la base para el debate porque enmarcan las grietas por las que emergen las discriminaciones, según comprueban día a día las sindicalistas, por sus implicaciones para el acceso al empleo de las trabajadoras, sus condiciones laborales, la carga de trabajo no remunerado que la sociedad les ha adjudicado tradicionalmente, la efectividad de los marcos legales y las políticas públicas.

Eva Antón Fernández

Sin olvidar el papel de los medios de comunicación, por la importancia incuestionable de la información y difusión de la agenda de la igualdad y la representación mediática equilibrada de hombres y mujeres.

Laura Pinyol, secretaria confederal de Política Institucional de CCOO y consejera del CES, abrió la jornada junto al presidente del CES, Marcos Peña. A manera de preámbulo, recordó que la lucha sindical por la igualdad de género, tan necesaria siempre, lo es incluso más en el momento actual, en que la crisis económica se dibuja con rasgos de *tormenta perfecta*, suponiendo un obstáculo añadido que ahonda las desigualdades de género existentes. A través del relato mítico de la historia de la reina persa Vasi, resumió la lucha de las mujeres por ocupar los espacios sociales, que requiere grandes dosis de entusiasmo, esfuerzo y compromiso, componentes que nunca faltan en la mochila de las sindicalistas.

Carmen Bravo Sueskun, secretaria confederal de la Mujer de CCOO, expuso el por qué de los cuatro bloques temáticos en relación a un nuevo modelo socioeconómico y añadió: *"Es necesario abordar la salida de la crisis, pero certificando que la mitad de la población no quede al margen. Para superar un modelo caduco, agotado y discriminatorio deben tenerse en cuenta a las mujeres y sus realidades"*.





La jornada contó la intervención del secretario general de CCOO Ignacio Fernández Toxo, en su primera comparecencia pública después de finalizado el proceso de diálogo social acerca de la reforma laboral. Toxo, que compareció tras más de doce horas de intensa negociación tripartita, presentó los frustrantes resultados de la misma: no se había llegado a ningún acuerdo, por resultar perjudicial para los intereses y derechos de trabajadoras y trabajadores. Y porque, como resaltó el secretario general de CCOO, debe asumirse la lógica de transformación del modelo de relaciones laborales en correspondencia con el cambio de modelo económico y social.

Teresa Torns, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, ofreció una mirada sobre la situación actual de las mujeres ante el empleo en España, partiendo de un enfoque teórico sustentado en la evidencia de los datos que subraya la glacial permanencia de las desigualdades de género, a través fundamentalmente de las discriminaciones indirectas (segregación vertical y horizontal, o los consabidos *techo de cristal* y *suelo pegajoso*; discriminación salarial, acoso sexual, feminización del tiempo parcial, etc.), porque las desigualdades labora-

les de género no desaparecen, sólo se transforman. A continuación, Paloma López, secretaria confederal de Empleo y Migraciones de CCOO, a través de los datos analizados puso en evidencia la "ironía estadística" que hace ver que los datos de las mujeres han mejorado sólo por el empeoramiento de los de los varones, sin que se haya producido una mejora real, pasando revista a las brechas de género en el ámbito laboral más significativas y ofreciendo propuestas para atajarlas.

Seguidamente se afrontó el trabajo del cuidado y la compatibilidad de la vida familiar y laboral. María Ángeles Durán, catedrática de Sociología y profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), introdujo el concepto de "carga global de trabajos", variable que mide el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado por una persona trabajadora a lo largo del día, semana, año y totalidad del ciclo vital. La profesora Durán lo perfiló interrelacionando factores como el alargamiento de la esperanza de vida, la incorporación amplia de las mujeres al mercado laboral (exigiendo la redistribución de la carga del trabajo doméstico no

remunerado), la interdependencia entre empleo, salud y tecnología y la globalización del trabajo y del capital. Rosana Costa, secretaria confederal de Política Social de CCOO, se centró en el trabajo del cuidado desde la atención informal y la formal, así como los servicios de atención vinculados al sistema de dependencia, caracterizados en conjunto por la feminización, y que requieren un análisis atento por ser un gueto de empleo de mala calidad y de empleo irregular o sumergido y sin derechos.

En la tercera mesa de debate se presentó un balance de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH), a los tres años de su aprobación. María Bustelo, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, expuso lo que ha supuesto la ley destacando algunas sus actuaciones más innovadoras. Carmen Bravo Sueskun recordó lo que la ley adeuda a la interlocución sindical y que contribuyó a definir e incorporar algunos contenidos laborales básicos. A pesar del poco tiempo transcurrido, con cautela ante cualquier balance realizado sin disponer de los datos necesarios para un buen diagnóstico, cabe hacer una primera lectura positiva por cuanto situó el objetivo de igualdad de manera central en el ámbito laboral. Además, contempla distintas actuaciones dirigidas a abordar la desigualdad estructural considerando tres aspectos cruciales: el acceso y condiciones laborales, la corresponsabilidad y la conciliación, y el marco de la negociación colectiva como idóneo para eliminar las discriminaciones laborales de género, potenciando medidas y delimitando responsabilidades jurídicas.

La última mesa ofreció interesantes reflexiones en torno a la comunicación de género. Montserrat Minobis, periodista y presidenta de la Xarxa Internacional de Dones Periodistes i Comunicadores, sintetizó algunas investigaciones que ponen de relieve el papel de los medios en la transmisión de papeles y visiones estereotipadas, a la vez que formuló algunas propuestas elaboradas desde las redes de periodistas con visión de género para asegurar que desde los medios se propicie una visión diversa y no sexista. Carmen Briz, periodista del Consejo de Dirección y Redacción de la revista *Trabajadora*, señaló los avances en materia de comunicación de género en las últimas décadas, describiendo las características de la publicación confederal *Trabajadora* como un medio inclusivo en formas, contenidos y lenguajes. ■■

(1) MÁS DOCUMENTACIÓN SOBRE LA JORNADA EN: [HTTP://WWW.CCOO.ES/CSCCOO/MENU.DO?AREAS=MUJERES:DOCUMENTOS:ENCUENTROS_Y_JORNADAS](http://www.ccoo.es/CSCCOO/MENU.DO?AREAS=MUJERES:DOCUMENTOS:ENCUENTROS_Y_JORNADAS).

Eva Antón (eanton@cco.es) es filóloga y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.

Poesía

Casa de aire

Casa de aire, de **Francisco Cenamor**. Prólogo Mushin Al-Ramli. Madrid 2009: Ediciones Amargord. Otras obras suyas son: *Amando nubes* (1999), *Ángeles sin cielo* (2003) y *Asamblea de palabras* (2007).

Eva Espeso González

EL LIBRO DE POEMAS, según escribe el poeta Muhsin Al-Ramli en el prólogo, consta de tres partes, la primera titulada *Casa de aire* muestra, a través de treinta poemas cortos, instantáneas de la vida de una mujer sin hogar. La segunda parte *Ríos de gente* nos empuja al cortometraje a través de veinticuatro poemas, con la cotidianidad humana como protagonista. En la tercer parte *Última función*, a través de cinco poemas, un grupo de actores y actrices interpela al público.

Los títulos de *Casa de aire* son números; bajo ese cielo impar se muestra a una mujer despojada. Su imagen es de dolor, decepción, violencia, desesperanza, soledad. Su espacio vital es la nada, sin recuerdos, ni asideros, sin orden, abocado inexorablemente a la destrucción. La realidad que la circunda (gentes, espacios, ropas, luces o zapatos) le es ajena. La vida se vacía, la insensibilidad se extiende a todos los actos vitales. Francisco Cenamor retrata con extraordinaria sensibilidad la vida, los ciclos, las temporadas, el frío, el abandono, la felicidad, el amor, la ilusión y nos muestra una realidad dura, desajustada del sentir imperante, una "realidad de supervivencia", pero libre. Su mirada está llena de ternura, de aceptación: "*Amanecer rodeada/ de brazos, de pecho./ Mirar con orgullo/ a los caminantes./ Doblegar la muerte./ abrir de par en par/ las puertas/ de tu casa de aire./ Sentir que hoy/ es el hogar que soñabas*".



FRANCISCO CENAMOR
CASA DE AIRE

FRANCISCO CENAMOR FOTOGRAFIADO POR JOSÉ NAVEIRAS.

En *Ríos de gente*, los títulos de los poemas son horas rotas, troceadas. Los poemas son ráfagas de realidad cotidiana. Visiones que se suceden unas a otras entre minutos continuos. Acciones concatenadas. Francisco Cenamor nos muestra, con gran belleza, la observación espontánea, también la espera, el amor, los defectos, la distancia y la diversidad. La técnica empleada es el micro-relato, como así apunta Muhsin Al-Ramli; micro-relatos que nos informan de vida; micro-relatos o guiones argumentales de historias futuras. En *Última función*, a través de sus cinco poemas, se presenta a actores y actrices en un doble escenario: el escenario en sí y las respuestas del público (¿nuevas actores y actrices?) desde el patio de butacas. La interacción está servida. ■■

Eva Espeso (eespeso@cleon.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de la Unión Sindical de Comisiones obreras de Castilla y León.



Ensayo

Hijas de la igualdad

Hijas de la igualdad, herederas de la injusticia, de **María Elena Simón**. Madrid, 2008: Ediciones Narcea. Colección Mujeres.

Cándida Barroso Chuliá

ELENA SIMÓN es catedrática de francés en educación secundaria, fundadora en 1980 del grupo de estudios sobre género *Feminario* de Alicante y cuenta con un amplio currículo en el campo de la coeducación. Esta obra podría decirse que es una continuación de las reflexiones y experiencias de su anterior libro *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía* (1999), en el que escribía sobre el contrato social, entre otras cuestiones.

Hijas de la igualdad, herederas de injusticias invita a reflexionar sobre el concepto de igualdad, su significado y efectos en las personas nacidas en las décadas de 1970-1980, época de la plena expansión de las vindicaciones feministas. Y describe cómo coexisten muchas formas de desigualdad, injusticia a secas o disimuladas bajo espejismos de igualdad. Muchas de estas mujeres se mueven entre los límites de un suelo pegajoso y un techo de cristal, invisibles ambos tras el velo de un sexismo sutil de cargas familiares y disponibilidad amorosa, que hipotecan sus tiempos y espacios, y de obstáculos y prejuicios sobre su valía, que entorpecen el desarrollo de sus carreras profesionales y laborales. Son, además, población de riesgo para la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Elena Simón alerta sobre las trampas machistas y androcéntricas, para que las jóvenes trabajen por su felicidad y por ellas mismas; porque si mejora la mitad del mundo mejora su conjunto, convencida de que para los varones jóvenes la igualdad también representa una ganancia. Aporta alternativas para saldar la "deuda cultural", reconoce los vicios del patriarcado como cultura, propone repensar el amor y hablar de emparejamiento (bajo las premisas de corresponsabilidad, satisfacción, cuidado e innovación). Y, finalmente, presenta una batería de urgentes necesidades para erradicar la violencia de género, revisa la economía introduciendo el trabajo reproductivo, aborda el reparto de poderes... Pretende, ante todo, tender puentes entre generaciones y culturas de mujeres, superando la rivalidad impuesta por una sociedad patriarcal. ■■

Cándida Barroso (cbarroso@pv.ccoo.es) es secretaria de la Dona de Comisiones Obreras del País Valencià.

Exposición fotográfica **Rev(b)elando el género**

Exposición fotográfica colectiva/Rev(b)elando el género, de varias autorías, una iniciativa de la Asamblea de Cooperación por la Paz de Castilla y León. Más información en: www.acppcy.lblogspot.com.

Eva Vázquez González

LA EXPOSICIÓN fotográfica *Rev(b)elando el género* consta de 30 fotografías sobre mujeres de países del Sur, abordando cuatro enfoques: la familia, la educación, la sanidad y el empoderamiento económico. La colección de fotografías se expone de tal forma que pareciera que el público entra en un laboratorio fotográfico, generando un efecto visual inmediato. Cada fotografía está acompañada de un texto que permite conocer su procedencia y el contexto en que fue realizada. La exposición se complementa con una proyección audiovisual, que permite profundizar en la situación actual que viven muchas mujeres y el papel que están desempeñando en sus lugares de origen.

Las fotografías pertenecen a 23 jóvenes que participaron, durante los meses de julio a diciembre de 2009, en el programa -subvencionado por la Junta de Castilla y León- *Jóvenes Solidarios 2009*, a iniciativa de la ONGD Asamblea de Cooperación por la Paz. El objetivo de la muestra es dar a conocer y sensibilizar sobre distintas realidades que viven las mujeres en países como El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Mauritania y Senegal; así como promocionar entre la ciudadanía el Objetivo del Milenio 3: *Promover la autonomía de la mujer*.

El título *Rev(b)elando el género* visibiliza a las mujeres e incide en la necesidad de manifestar el papel tan importante de las mismas en el desarrollo de sus países, así como insistir en la importancia de "rebelarse", oponer resistencia, ante lo que muchas de ellas viven o han vivido. Las fotografías pretenden trasladar al público la trascendencia de los cambios imprescindibles y que es obligatorio llevar a cabo, tanto en el Norte como en el Sur. Esta mirada joven, surgida de la inquietud y la necesidad de dar a conocer lo visto y vivido, recorre, desde el mes de marzo y hasta finales de junio, institutos de secundaria y centros cívicos de Soria, Segovia, Valladolid, Salamanca, Ávila Burgos y Palencia. ■

Eva Vázquez (burgos@acpp.com) forma parte de la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) de Burgos.



Cine **80 EGUNEAN (En 80 días)**

80 Egunean (En 80 días), de José María Goenaga y Jon Garaño. Idioma: Euskera. Fotografía: Javier Aguirre. Música: Pascal Gaigne. Reparto: Itziar Aizpuru, Mariasun Pagoaga, José Ramón Argoitia, Ane Gabarain, Zorion Egileor y Patricia López.

Maite Garabieta Bidaurrezaga

AXUN Y MAITE, dos mujeres de 70 años, coinciden en la habitación de un hospital y tras el encuentro inicial descubren que son amigas desde hace más de 50 años. A pesar del tiempo pasado, perciben que la amistad y la química, que existía entre ellas cuando eran adolescentes, siguen absolutamente intactas y fluyen naturalmente. Lo transmiten por medio de una exaltación exquisita de la amistad, se divierten y disfrutan estando juntas. Todos los sentimientos se agudizan y disparan cuando Axun descubre que Maite es lesbiana.

A través de las dos protagonistas, Axun y Maite, los jóvenes directores José María Goenaga y Jon Garaño transmiten con sencillez, respeto y rigor la historia que se desarrolla entre dos mujeres que han traspasado ya el ecuador de su vida. Una de ellas, soltera, jovial, resuelta, ecléctica, divertida, con ganas de vivir, la otra, una *amama* (abuela) tradicional, que vive en un caserío en la Gipuzkoa profunda y que ha dedicado toda su vida a cuidar de su hija, su marido, a trabajar en el caserío y a la que como única afición se le conoce "ir al baile".

La puesta en escena de la cultura y forma de vida del País Vasco es digna de ser mencionada. La película plasma situaciones reales de una sociedad que -a pesar de que las creencias o leyendas urbanas tilden de matriarcal- no deja de ser el reflejo de lo que ocurre en cualquier otro lugar, una pequeña muestra de la esencia del patriarcado y de los roles establecidos. Todos los personajes dejan vislumbrar los miedos que se generan entre unas y otras, otros y unas.

Itziar Aizpuru y Mariasun Pagoaga son dos actrices noveles, que con su interpretación transmiten la realidad apabullante, por lo cotidiano, del País Vasco. Hacen reír mucho (es exquisito el momento del reencuentro) y llorar (aunque mucho menos), pero básicamente demuestran que son dos buenas actrices de las que directoras y directores no deberían olvidarse. ■

Maite Garabieta (mgarabieta@fsc.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras.



Salud

Sustancias químicas y salud reproductiva

Magda Sáez Cervera y José Izquierdo Muñoz

LA EXPOSICIÓN a determinadas sustancias químicas en los lugares de trabajo tiene efectos adversos para la salud. Desde el sindicato se ha trabajado siempre para hacer visibles este tipo de riesgos y se intenta formar e informar a trabajadores y trabajadoras sobre su uso. Además, recientemente se ha incorporado una relación no exhaustiva de agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que pueden afectar a la salud de las trabajadoras embarazadas (o en periodo de lactancia) o a su descendencia. El Real Decreto 298/2009 (1) introduce un listado de riesgos laborales que deben ser evaluados y otro listado de riesgos que se deben evitar. Se pueden encontrar sustancias que dañan la salud reproductiva en todo tipo de productos, incluyendo disolventes, plaguicidas, pinturas, adhesivos, tintes, productos de limpieza, gases anestésicos, pesticidas, etc.

“Una de las actuaciones primordiales del Proyecto Reprottox es la protección de las trabajadoras que se encuentren en situación de embarazo o en periodo de lactancia”.

El contacto con algunas sustancias puede ocasionar, tanto a trabajadores como a trabajadoras, una disminución de su deseo o capacidad de mantener relaciones sexuales, o alteraciones del ciclo menstrual, que pueden a su vez causar alteraciones en las pautas normales del comportamiento sexual y de la fertilidad. También la exposición a determinadas sustancias químicas puede dañar a óvulos y espermatozoides ocasionando disminución de la fertilidad o en casos extremos la infertilidad, así como alteraciones en el material genético y cáncer. Durante el embarazo algunas sustancias químicas pueden atravesar la placenta materna y llegar al feto provocando abortos, partos prematuros, enfermedades congénitas y enfermedades infantiles (incluso pueden afectar en la edad adulta a los descendientes). A través de la leche materna se pueden transmitir sustancias tóxicas a los bebés.

Hay que hacer visibles estos riesgos y conocer la realidad de la actividad preventiva que realizan las empresas en relación con este problema. Pocas eva-

luaciones de riesgos contemplan el riesgo para las trabajadoras en estado gestante o en periodo de lactancia natural y tampoco contemplan puestos exentos de riesgo ante un posible riesgo que comprometa su embarazo y lactancia. Además, muchos de esos daños irreversibles se realizan sobre la capacidad de reproducción de trabajadoras y trabajadores, y dañan el embrión o el feto en desarrollo o su descendencia.

Desde los gabinetes de Salud Laboral de Aragón, Cantabria, Cataluña, Madrid Región, Murcia y País Valenciano, y coordinado por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) (2) de Comisiones Obreras, se está llevando a cabo el Proyecto Reprottox (Prevención y control de sustancias de riesgo para la reproducción, el embarazo y la lactancia).

El Proyecto Reprottox pretende colaborar con delegados y delegadas de prevención en: la identificación del uso o la presencia de sustancias tóxicas para la reproducción, el embarazo y la lactancia mediante el análisis de las fichas de seguridad de los productos que utilizan; la revisión de las evaluaciones de riesgo de forma que incluyan los riesgos para la maternidad y la relación de puestos y tareas sin riesgo (artículo 252 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales); proporcionar información a trabajadoras y trabajadores; efectuar propuestas a las empresas para promover su eliminación o sustitución e informar sobre las posibles alternativas existentes.

Una de las actuaciones primordiales de este proyecto es la protección de las trabajadoras que se encuentren en situación de embarazo o en periodo de lactancia mediante el establecimiento de protocolos de actuación en las empresas ante la comunicación de embarazo o lactancia por parte de una trabajadora. ■

(1) REAL DECRETO 298/2009, DE 6 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRET ETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y DE LA SALUD EN EL TRABAJO DE LA TRABAJADORA EMBARAZADA, QUE HAYA DADO A LUZ O EN PERÍODO DE LACTANCIA BOE Nº 57 07/03/2009.

(2) MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO AMBIENTE Y SALUD DE CCOO (ISTAS) EN: [HTTP://WWW.ISTAS.CCOO.ES/](http://www.istas.ccoo.es/).

Magda Sáez Cervera (magda.saez@pv.ccoo.es) y **José Izquierdo Muñoz** (jizquierdo@pv.ccoo.es) son técnicos en el Gabinete de Salud Laboral de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià.

ILUSTRACIONES DE MARAVILLAS DELGADO PARA LA GUÍA SINDICAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN REPRODUCCIÓN, EMBARAZO Y LACTANCIA DE CCOO.

Un sindicato de hombres y mujeres

CUANDO ECHO la vista atrás y repaso ese largo período de tiempo que suponen más de 12 años, se me agolpan una cantidad de recuerdos, vivencias, sentimientos, emociones y sensaciones difíciles de describir y, sobre todo, de transportar a unas pocas líneas en las que poder transmitir todo ese cúmulo de acontecimientos y percepciones.

Corrían los finales de los 90, habían pasado 2 años de una grave crisis en el seno del sindicato que lo dejó destrozado, sin medios materiales ni humanos. Nadie quería hacerse cargo del barco, por ese entonces hundido. Quien osara a ello debería asumir el varapalo de una afiliación defraudada y abandonada que optó por darse de baja. Así llegué, sola, sin ningún apoyo humano, ni teléfono, ni ordenador y sin idea de qué hacer. Era una afiliada de base, profesora de matemáticas, con tres hijos (de 10 y 6 años y una bebé de 3 meses), a la que pusieron problemas para poder disfrutar de la hora de lactancia y que decidió, en rebeldía, luchar por cambiar situaciones injustas como la que se le presentaba.

Quiero romper una lanza a favor de las empleadas de hogar

Caridad Navarro Rincón

Pero tengo que reconocer que la soledad en ese primer momento era sólo física, por la lejanía con Madrid, ya que siempre conté con el apoyo y la inestimable colaboración de quienes por aquel entonces trabajaban en la Federación Estatal de Enseñanza: Fernando Lezcano, Antonio Navarro, Juan Carlos, Silvio, Luis... Y fuimos avanzando y llegaron nuevas compañías: Ramón, Isabel, Pepe, Miguel Ángel, Pili, Teresa, Ricardo, Ángel, Paloma, Miguel que me brindaron su apoyo, y aún siguen haciéndolo, y sin los que hubiera sido imposible llegar hasta aquí. Me ayudaron a luchar a brazo partido contra ideas e instituciones... tratando de cambiar todo un entramado de concepciones,

condiciones laborales y poder establecido que en aquel entonces parecían imposibles de vencer. Con el agravante de ser mujer en un entorno sindical en el que la mayoría de los responsables eran, y siguen siendo, en su inmensa mayoría varones. He vivido y percibido en muchas reuniones el mensaje subliminal de infravaloración de ideas y propuestas por el solo y simple hecho de ser mujer. No es menos cierto que la juventud, las férreas convicciones, la ilusión y, por qué no decirlo, la valentía y el inconmensurable trabajo realizado a lo largo de esos años fue la semilla de lo que es hoy una magnífica realidad. La Federación de Enseñanza CCOO de Melilla ha aumentado su afiliación, representación y presencia institucional.

Y de secretaria general de la Federación de Enseñanza pasé a ser secretaria general del territorio de Melilla ¡con la que está cayendo! Y en ello sigo estando con ilusión. Comisiones Obreras es hoy una organización querida y respetada en las instituciones de Melilla y por otros territorios, valorada en sus resultados, en su trabajo y con una consideración cualitativa muy por encima de lo que representa cuantitativamente.

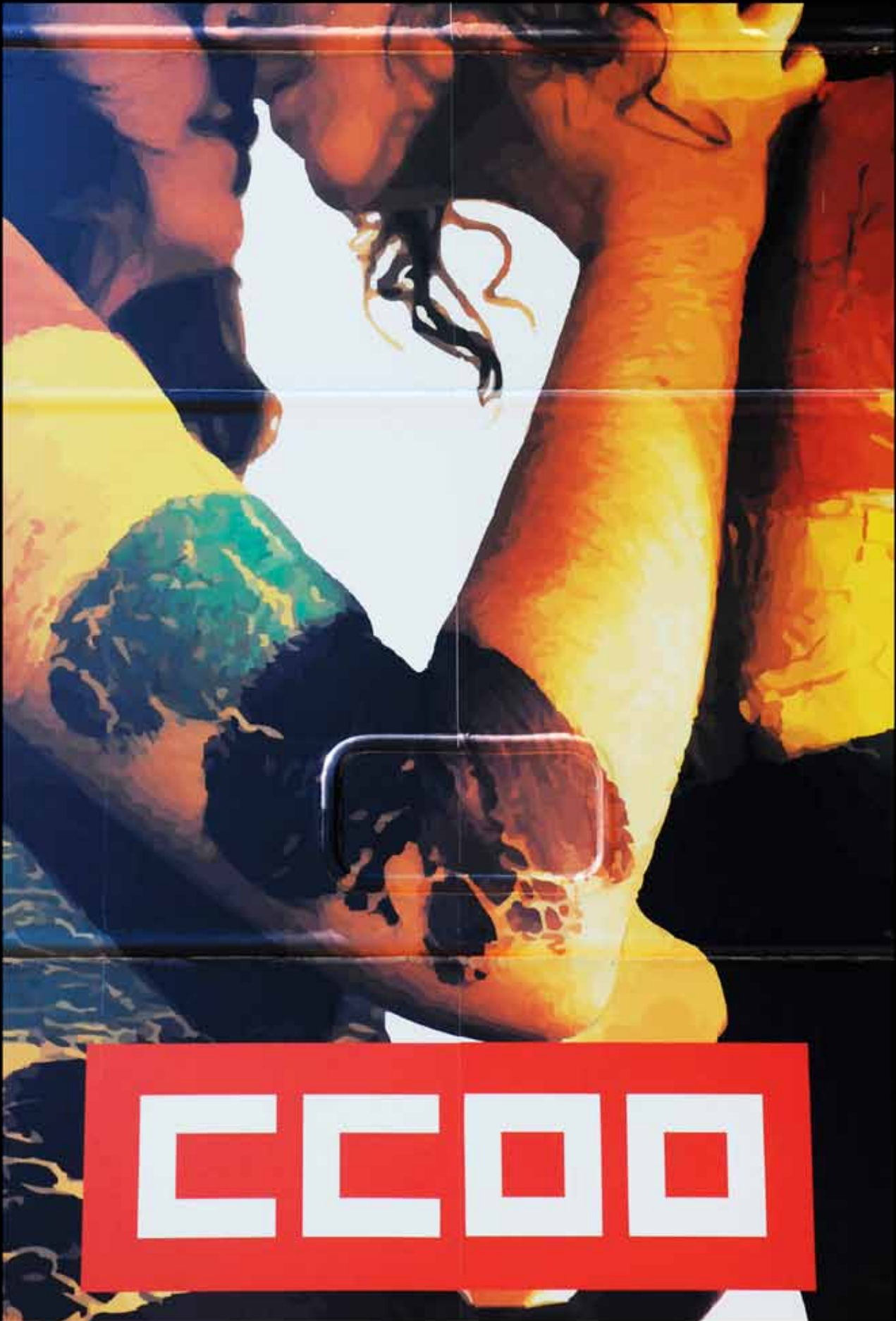
Y claro que ha sido difícil, muy difícil. Cuando trabajaba como profesora de matemáticas en un instituto de secundaria, tenía la posibilidad de elegir una franja horaria y compatibilizar el trabajo con el cuidado de mis hijos. Sin embargo, con mi hija pequeña nunca pude hacerlo. Ya trabajaba en el sindicato como secretaria general de la Federación de Enseñanza. Una empleada de hogar hacía las funciones de ama de casa y cuidadora de la niña. Por eso quiero desde aquí romper una lanza a favor de las empleadas de hogar que en su inmensa mayoría son mujeres, trabajadoras sujetas a un régimen especial, a todas luces, injusto, con la esperanza de que a la mayor brevedad sean integradas en el Régimen General de la Seguridad Social. ¡Es de justicia, ya que sin ellas, muchas otras mujeres no habrían podido

incorporarse a sus trabajos fuera de casa y contribuir así a la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad! **T**

CARIDAD NAVARRO FOTOGRAFIADA POR PEPI BUENO.

Caridad Navarro (cnavarro@melilla.ccoo.es)
es secretaria general de Comisiones Obreras de Melilla.





CCOO